BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE FEBRERO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.579

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

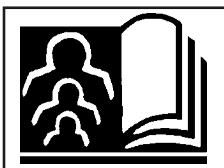
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASMOPUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 20/12/2000 se aumentó el capital de $ 50.000 a $ 100.000, representado el aumento por 50.000 acciones ord. nom. no endos. $ 1 v/n de 1 voto; y se modificó fecha cierre ej. del 31/3 al 31/1, reformándose en consecuencia los arts. 5° y 10° del estatuto.

Presidente - Ramón Dario Oliveria
N° 5239

BIOCHEMIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: BIOCHEMIST S.A. Registro 603. Escribano N.V. Falbo; Esc. N° 619, del 29/12/2000 Héctor Miguel Marchetti, arg Cas. 6/08/44, D.N.I. 7.752.456, F. Rivera 2839, Cap. y Julio Luis Contreras, arg., 4/9/31 sol. D.N.I. 6.370.095, Pampa y M. Argentinas, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs. As. Objeto: Comerciales: compra venta importación exportación, representación, consignación y, fraccionamiento de drogas, productos farmacéuticos, de cirugía, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos medicinales, prótesis, material aséptico, accesorios sanitarios y odontológicos, artículos de salubridad e higiene equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia y artículos afines, y/o complementarios y/o accesorios permitidos por las disposiciones vigentes y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.- de 1000 acciones $ 100 c/u Cierre: 30/11 Proporción: 50% para cada socio, 50% y 50%; Presidente: H. M. Marchetti, Direc. Suplente: J. L. Contreras; S. Social S. A. J. García 1730, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 5299

BUONA VISTA INT.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 5 del 17/1/2001, pasada al folio 10 del Reg. 1459, a cargo de la Esc. de Cap. Fed. Ana M. Celsi, se constituyó una S.A. cuya denominación es "BUONA VISTA INT S.A." Socios: Hugo Miguel Elias, arg., Div. nac. 12/3/54, DNI. 10.808.898; Claudia Viviana Conti, arg., solt., nac. 22/7/63, DNI. 16.502.342, ambos con domic. en Las Heras 1053, Tandil, Prov. de Bs. As. La Soc. tiene su domicilio en Nahuel Huapi 5713, Cap. Duración: 99 años. Capital soc. constit.: $ 12.000. Directorio de 1 a 10 miembros, duración tres ejercicios. Prescinden de Sindic. Presidente: Claudia Viviana Conti, Vicepresidente Hugo Miguel Elias, Direc. Suplente: Jorge Alberto Vaccarezza. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, elaboración importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, títulos valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos representaciones y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente, y en especial todo lo relativo a hotelería, negocios gastronómicos y turismo; actividades navieras en general y pesquería de altura, Astilleros; Explotación de autopistas; Distribución de electricidad; Consultorías de todo tipo y gestión de negocios.

Escribana - Ana María Celsi
N° 5274

CARTONEX BERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de CARTONEX BERNAL S.A. de fecha 10 de noviembre de 2000 se aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'SMURFIT S.A.' continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación 'CARTONEX BERNAL S.A.' Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki
N° 5289

DIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 24/3/94 - N° 2604 - L° 114- Tomo A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 29/12/2000, ante el Escrib. de esta Ciudad, Federico Ugarte Posse, al folio 1387, del Registro 1022, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2000, en la que se resolvió: Modificar el artículo 1ro. por Cambio de denominación que dice así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'MAXTIN COM S.A.' continúa funcionando la Sociedd originalmente denominada 'DIESEL ARGENTINA S.A.' que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 5359

DIXON WALL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/1. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 49, DNI. 3.707.217, Cabildo 2040, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, reastaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación-Exportación. e) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac/internac. sujeto conces. pública. g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Dom. Av. Cabildo 2040, 14° "D", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 5337

DROGUERIA PHARMA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mabel Angela Terry, 15/1/1954, DNI 11.181.253, Moreto 691 - Capital; Marta Noemí Castellano, 9/12/1935, L.C. 3.568.540, Balcarce 3428 - Piso 7° "B" - Mar del Plata - Buenos Aires, argentinas, viudas, comerciantes; 2) 27 de noviembre de 2000, 3) DROGUERIA PHARMA ATLANTICA S.A. 4) Moreto 691, 5) Comercialización, elaboración y distribución de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, productos farmacéuticos tales como antibióticos y quimioterapéuticos, analgésicos, antiinflamatorios, antiespasmódicos, citostáticos, productos tradicionales, productos naturales y otros preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario; materiales para fines de diagnósticos y terapéuticos, materiales descartables de uso biomédico, lentes intraoculares, material de suturas, instrumental médico-quirúrgico, radiológico, equipamiento biomédico y cualquier otro elemento necesario para el equipamiento y desarrollo de la actividad de salud humana y/o animal, su importación, exportación, reimportación, y consignaciones referentes al objeto social, como asimismo su comercialización en el país o en el exterior. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros; por 2 años. Sin Síndicos; Presidente: Castellano; Suplente; Terry; 9) Presidente del Directorio o vice., en su caso; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 5295

EDGARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 28 años, DNI. 22.442.245 y doña Ilda Delia Bellusci, casada, 76 años, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758 ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 28/12/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 5269

EITON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hipólito Maldonado, soltero, 51 años, DNI. 5.092.735, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora y Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI. 11.670.119, Quirno 220 2° piso E. de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 22/12/00. 3) Av. Juan B. Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Hipólito Maldonado. Suplente: Ana María Frisione. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 5270

HIPER METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 31 del 29/1/2001. Accionistas: Mirta María Godoy Clavero D.N.I. 90.314.714, uruguaya, fec. nac. 31/1/56, dom.: Telier 1558 Cap. Fed. y César Enrique Coronel, D.N.I. 7.603.027, argentino, fec. nac. 16/10/47,dom.: Velázquez 3335 Cap. Fed., ambos solteros y comerciantes. Denominación: "HIPER METAL S.A." Sede Social: Melián 2743 P.B. "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en el ley 19.550, ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios, desarrollo, comercialización e industrialización de suministros para actividades de la industria metalúrgica y construcción. La sociedad podrá aceptar y otorgar franquicias y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de promoción. Capital $ 12.000 acc. Ord. Nominativas no endosables de $ 500 y 1 voto c/u, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Administración: Directorio: 1 a 6 miembros, la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, todos por 3 ejercicios. Pte. Mirta María Godoy Clavero y Director Sup. César Enrique Coronel. Rep. Presidente o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel
N° 5345

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

(28/5/1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Reforma Estatuto Social. Cambio de Denominación. Se hace saber por un día conforme lo prescripto por el Artículo 10° de la Ley 19.550, que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 26 de enero de 2001, la Sociedad ha resuelto reformar el Artículo 1° de su Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 1°: Con la denominación de HSBC - LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. continúa funcionando la Sociedad denominada LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. establecida en el año 1903. Se dedicará a los diferentes ramos de seguros. Su domicilio legal es en la ciudad de Buenos, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país, todo ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
N° 5358

MANCHESTER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/1. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, C.F. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: Maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo contabilidad. Hardware, softwars/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: Espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura.: 99. Dom. Talcahuano 256, 2°, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
N° 5336

MEDIACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 77 del 25/1/2001, Reg. 310 C.F., Rodolfo Heriberto Dietl, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.556.637, argentino, nac. 10/3/1947, abogado, dom. Av. Córdoba 950, 10°, Cap. Fed. y "Grey Argentina Sociedad Anónima" Insc. 5/4/1983, N° 1513, L° 98, T° "A" de Est. de S.A. Nac., constituyeron: "MEDIACOM S.A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Planeamiento; adquisición de medios y actividades publicitarias en general; investigaciones de mercado, promoción de ventas, compra y venta de espacios publicitarios en general y de software, producción, venta y distribución de programas de televisión; coordinación de auspicios y patrocinios; compra venta y distribución de materiales de promoción; relaciones públicas; organización de ferias y exposiciones; servicios de consultoría; importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. x 12.000 acc. Ord. Nom. No Endos. de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 2, máx. 6, c/mandato x 3 Ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o Liquidador desig. por asamblea bajo vigilancia de un síndico. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Padin; Vicepresidente: Ramiro Héctor Mazzeo; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; Sindicatura: Síndico Titular: Federico Carenzo; Síndico Suplente: Cristián Lamm. Sede Social: Maipú 255, 3° Piso Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 5249

ONE CLICK IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Escribano Eduardo A. Gonella (Mat. 2273) del 24/1/01. Socios: Gonzalo Andrés Méndez Decoud, argentino, Licenciado en Sistemas, soltero, DNI 23.523.616, Santiago del Estero 454 CF (Presidente), Javier Bereciatua, argentino, soltero, Director de Arte, DNI 24.561.096, Serrano 585, Boulogne, Prov. Bs. As. (Director Suplente), Sebastián Bellver, Argentino, soltero, Director Creativo, DNI 23.887.662, Díaz Vélez 1420, Beccar, Prov. de Bs. As. y Roberto Eduardo Mullen, argentino, soltero, empleado administrativo DNI 23.472.682, Larrea 181 San Isidro. Prov. de Bs. As. Objeto: Desarrollo de proyecto en para Internet, diseño, programación, consultoría, actividad comercial, publicidad, marketing, financiera según ley 21.526, asesoramiento, desarrollos multimediales. Mandatos, representaciones, servicios. Capital Social: 12.000 representado en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables. Sin síndico. Cierre de Ejercicio: 1/2. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la IGJ. Directorio 2 ejercicios. Domicilio Social: Alsina 292 Piso 2° "B" CF.

Abogado - Manuel Tanoira
N° 5288

PARKING CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 29/12/2000 se protocolizó el acta del 6/12/00 en la que se resolvió cambiar la denominación social por la de "IMAGINE ENTERTAINMENT S.A.", reformar el objeto social, aumentar el capital hasta $ 20.000 modificando el Estatuto Social: Objeto: Editoriales: edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier naturaleza afín. Informáticas: edición, diseño, armado y publicación de páginas web, sistemas de información y/o cualquier otro formato y/o sistema que surja en el futuro en cualquier tipo y modalidad de redes informáticas. Industriales: a) impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación y armado de todo tipo de publicaciones en general. b) explotación e instalación de talleres gráficos, laboratorios fotográficos, editoriales y afines. Comerciales: importación, exportación, compra-venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de libros, revistas, fascículos con o sin inclusión de productos anexos, gráficos o de otra especie (videocassettes, DVD, CD, CD-ROM, etc.) publicaciones y material gráfico y fotográfico de toda especie así como de máquina, accesorios, repuestos, productos químicos, materia prima y otros elementos necesarios para los fines industriales y editoriales. Compraventa de todo otro tipo de productos o servicios, mediante cualquier sistema de comercialización directa o indirecta, creada o a crearse. Adquisición, importación, publicación, difusión, oferta, distribución y cobranza de los productos a expenderse. Publicidad y producción: elaboración de campañas de publicidad mediante medios gráficos, informáticos, radiales y televisivos, afiches en la vía pública y promociones personales, mediante publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercado y la producción y promoción mediante la organización de espectáculos públicos y, contratando conjuntos, artistas y organizando confrontaciones deportivas en el país y el exterior. Explotación de canales de televisión abierta, por cable, satelital, televisión directa hogar y sistemas codificados o en otros sistemas que se utilicen en el futuro, radios y otros medios y/o redes de comunicación social. Financieras: mediante aportes en inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de leasing, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones en títulos de crédito o títulos valore s, públicos y privados y otorgamiento y percepción de créditos en general, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al ahorro público. Mandataria: aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales y extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 20.000.- en 8.000 acciones clase A; 8.000 acciones clase B y 4.000 acciones clase C, todas de un voto, a los efectos de la designación de directores. Administración: directorio de tres, cinco u ocho, titulares con mandato por un año, debiendo cada clase de acciones designar un suplente. Representación legal: a cargo del presidente. Uso de firma social de tres directores en forma conjunta cada uno de los cuales representará una clase distinta de acciones. Ejercicio social: 30 de junio.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
Nº 5294

PETROLERA DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 1613293. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 24 de enero de 2001 se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 620.000, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, que dice: "El capital social es de $ 620.000, representado por 6.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Cien Pesos ($ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Carlos Javier Postiglioni
Nº 5247

PRESAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, comerciante, 63 años, LE. 4.861.354, José A. Terry 390 y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora de gimnasia, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso B, ambos argentinos, vecinos de esta ciudad. 2) 3/1/2001. 3) Terry 380, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos, y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos: la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 5271

ROYAL PRINCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 33 del 20/1/2001, F° 158, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se Modificó Estatuto Social por aumento de capital. Comparece: Presidente: don Mateo Alvarez, argentino, soltero, empleado, documento nacional de identidad 21.301.457, domiciliado en Constitución 462, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: No cambia. Modificación: Artículo Cuarto y Quinto por aumento de capital social. Capital original: $ 12.000.-. Aumento: $ 88.000.- Capital resultante: $ 100.000. Acciones: 100.000 ord., nominat, no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Cierre del ejercicio: El de origen. Suscripción del Capital: en su totalidad. Quedando redactado los artículos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.000.- (Pesos Cien mil) representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago diferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Y Artículo Quinto: Artículo Quinto: El Capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Sede Social: Humahuaca 4625, 9° A, Capital Federal.

Escribano – Luis M. Canosa Montero
N° 5330

SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2/1/01 se resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando en el caso de decidirse un aumento de capital, quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea anual deberá designar un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 5297

SELTZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 26/1/2001. 2) SELTZ S.A. 3) Hitters, Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. de Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli, María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, P 2, Dto. G, Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administración de bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos, estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, P 3°, Of. D. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters, Gerardo Miguel. Direc. Suplen.: Marinelli, María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5332

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública número 9, fecha 24-01-2001. Registro Norarial Nro. 585. Socios: Stoller Do Brasil Ltda., sociedad constituida en el extranjero inscripta en la IGJ el 10-01-2001, Nro. 90, Libro 56 de Estatutos Sociedades Extranjeras, con domicilio en el país en 25 de Mayo 611, 5to. piso, oficina 4, Capital Federal, y Eduardo Marcelo Jabase, argentino, nacido el 19/05/1962, casado, contador público, DNI 16.082.270, con domicilio en Yerba Buena 1136, La Herradura, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: STOLLER ARGENTINA S.A.; Duración: 99 años desde su inscripción registral; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas y esquejes, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria, agricultura y agroindustrial. Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionado con las actividades agropecuaria, agroindustrial y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de los productos y subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la sociedad. Industrial: La instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades agropecuaria, de agricultura o agroindustrial. Mandataria: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial.- Promoción: Realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades agropecuaria y agroindustrial- Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, entre 1 y 5, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente: Directorio: Director Titular: Eduardo Marcelo Jabase; Director Suplente: Laura Roxana Gotti. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 336, piso 11, Capital Federal.

Abogado - Luciano A. Sáenz Valiente
N° 5243

VALFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 26/1/2001. 2) VALFF S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, P. 2. Dto. 2 "G", Cap. Fed., ambos arg., y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones, Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, P. 3°, Of. "D" 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 5334

VENTA POINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Catalina Sverdlik, 51 años, DNI 6.360.438, casada; y Jonathan Luis Salem, 25 años, DNI 24.588.913, soltero; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arcos 2030, Capital; 2) Escritura del 29/12/2000; 3) "VENTA POINT S.A.". 4) Arcos 2030, Piso 28, Dep. D, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) compra, venta, fabricación, producción, consignación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, productos y subproductos de cueros y materiales sintéticos, ropa de trabajo, mercería, artículos de punto y lencería, todo ello de uso de bebés, niños, damas y caballeros; tejidos naturales o artificiales y confección de prendas de vestir en todas sus formas y variedades; b) Importación y exportación; c) compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación; d) otorgar préstamos con o sin garantías, operaciones de créditos en general, negociación de títulos y otros valores mobiliarios, aportes de capitales a toda clase de empresas y/o explotación; celebración de contratos de sociedades con personas de existencia Jurídica y/o visible, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Toda otra actividad relacionada con su objeto social;6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 Setiembre; Presidente: Dora Catalina Sverdlik. Director Suplente: Jonathan Luis Salem. Síndico: Prescinde.

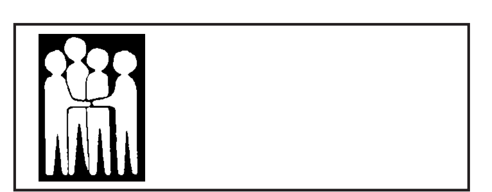
Autorizado - Jacobo Lifschuz
N° 5238

WELEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.79 del 25/1/01,Reg.310 de Cap. Fed.,y Asambl. Extraor. del 30/11/00,deja: a) Reformados los arts. 3°, 9° y 12°, los que en el futuro, serán del siguiente tenor: Art.3°: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación del laboratorio de especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, alimenticios y químicos, así como la compraventa, producción, importación y exportación de dicho productos. b) La explotación de farmacias, perfumerías y/o dietéticas por cuenta propia o a través del otorgamiento de franquicias. c) La explotación de establecimientos agrícolas y/o granjas, mediante la plantación y cultivo de especialidades medicinales, frutícolas y alimentarias. d) La difusión de la medicina de orientación antroposófica a través de campañas publicitarias; publicaciones, cursos de capacitación para profesionales del arte de curar, visitadores médicos, promotores, colaborando asimismo con otras instituciones afines en la tarea de prevención y educación para la salud. El cumplimiento del objeto podrá llevarse a cabo por sí y/o con terceros ya sean éstos personas físicas o jurídicas, integrando otras sociedades, uniones, grupos o consorcios de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 9°: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de un director y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea designará suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o en su caso el Vicepresidente, los Directores o Gerentes quienes firmarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. La facultad de los gerentes se establecerá en el acta de su designación. La asamblea fijará la remuneración del directorio. Art. 12°: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (Texto ordenado por decreto nros.841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos y titular y suplente. b) En virtud de la modificación del artículo noveno, se reduce el número de directores titulares, designándose para ocupar el cargo al Señor Pablo González y se prescinde de la sindicatura, razón por la cual se designa al Sr. Erk Schuchhardt, Director Suplente.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 5246



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADC VENTAS Y SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/01. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, D. N. I. 11.320.375, y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado, 28/10/66, D. N. I. 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La organización, establecimiento y administración de todo tipo de exhibiciones y espectáculos y la explotación comercial de los mismos. A tales efectos la sociedad está facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación y exportación de escenografías, venta de entradas a dichos espectáculos, compra y venta de espacios publicitarios, contratación de medios, venta de auspicios, realización de promociones, contratación de diseñadores y otros profesionales, otorgar derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos; arriendo de inmuebles, venta de alimentos y bebidas en los predios donde las exhibiciones y/o espectáculos se lleven a cabo. 5) $ 5.000. 6) Uno o más gerentes titulares, socios o no, de los cuales uno será Gerente General, y los otros Sub-Gerentes, por 1 año. Representación legal: Gerente General individualmente, Sub-Gerentes conjuntamente. 7)

Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 8) Gerente General: Jorge Luis Pérez Alati; Gerente Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado – Diego Pelliza

N° 5284

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 19-01-98, N° 401, L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que el 17-6-99 Cordillera Brewing Company, LLC cedió a favor del Sr. Marcelo Guido Cerdán (1) una cuota social de valor nominal de $ 1.000 (pesos mil). Se reformó la cláusula cuarta del contrato social: Capital: Cordillera Brewing Company, LLC 10 cuotas, el Sr. Bradley Weldon Page, 1 cuota, y el Sr. Marcelo Guido Cerdán, 1 cuota.

Abogada – María Fernanda Miérez

N° 5254

DIGITAL CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 19-1-2001, Juan de Dios Espin Abellan, español, nacido el 6-5-57, soltero, cte., D. N. I. 93.670.055, domiciliado en Moreno 1928, 10° "C", Capital, y Rubén Oscar Pérez, arg., nacido el 27-9-59, casado, empleado administrativo, D. N. I. 13.634.549, domiciliado en Progreso 488, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "DIGITAL CABLE S. R. L." y tiene su domicilio social en la Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3º) Capital: $ 5.000.- 4º) Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Telefonía y Otras Actividades: La ejecución y/o dirección de proyectos y obras civiles, por adjudicación directa o por licitación, ya sean telefónicas, eléctricas, hidráulicas, viales, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, ya sea por adjudicación o contratación directa o por licitación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias relacionadas con la industria de la construcción. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse. D) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 5º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. 8º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan de Dios Espin Abellan. Sede Social: Moreno 1928, 10° "C", Capital Federal.

Apoderada – Rosa Altube

N° 5293

DIN INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación del 25/01/01 Rec. 4699. Socios ratifican gerentes por plazo social a Santiago Vota y a Alfredo Fernando Cristián Reyes.

Escribana – María Teresa Grieco

N° 5282

EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/2001. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, D. N. I. 11.320.375, y Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, D. N. I. 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) La organización, establecimiento y administración de todo tipo de exhibiciones y espectáculos y la explotación comercial de los mismos. A tales efectos la sociedad está facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación y exportación de escenografías, venta de entrada a dichos espectáculos, compra y venta de espacios publicitarios, contratación de medios, venta de auspicios, realización de promociones, contratación de diseñadores y otros profesionales, otorgar derechos de explotación a terceros, importación y exportación de elementos destinados a la instalación de los espectáculos; arriendo de inmuebles, venta de alimentos y bebidas en los predios donde las exhibiciones y/o espectáculos se lleven a cabo. 5) $ 5.000. 6) Uno o más gerentes titulares, socios o no; uno será Gerente General y los otros Sub-Gerentes, por un año. Rep. Legal: Gerente General en forma individual, Sub-Gerentes de a dos. 7) 31/12 de c/año. 8) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 9) Gerente General: Jorge Luis Pérez Alati; Gerente Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Apoderado – Diego Pelliza

N° 5285

FABBRI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 18/12/00 se resolvió: (i) aumentar el capital de la sociedad en $ 200.000, es decir de la suma de $ 450.000 a $ 650.000; representado por 6.500 cuotas sociales de $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una y; (ii) reformar la cláusula quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social es de $ 650.000, representado por 6.500 cuotas de capital de $ 100 cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado, de acuerdo con el siguiente detalle: a) Fabbri 1905 S.p.A.: 2.990 cuotas sociales; b) M.P.G. S. R. L.: 2.990 cuotas sociales; y c) Alfio Saggio: 520 cuotas sociales".

Autorizado – Gabriel H. Lozano

N° 1441

GEDOS AUTOMATISMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. GEDOS AUTOMATISMOS S. R. L. Inst. priv. 22/01/01. Socios: Gustavo Alberto Ballesteros, arg., nac. 26/09/58, cas., Contador Público, D. N. I. 12.728.565, dom. Piedras 1980, P. 1°, CF. Cuit 23-12728565-9, y Gustavo Silvio Malnatti, arg., nac. 11/05/71, cas., abogado, D. N. I. 22.092.678, dom. R. Falcón 4588, CF. CUIL 20-22092678-9. Plazo: 10 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros, asoc. a terceros, la compraventa, representación, permuta, importación y exportación de equipos de automatización de puertas y portones, equipos de CCTV, alarmas y afines. Capital: $ 5.000. Representación Legal: 2 gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Segurola 3180, CF. Gerentes: Gustavo Alberto Ballesteros y Gustavo Silvio Malnatti.

Abogado – Gustavo Silvio Malnatti

N° 5318

GOMEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. N° 14 del 12/1/2001, se modificó la cláusula 2 de contrato social. Cláusula Segunda: Objeto Social será "La compra, venta, permuta, alquiler, incluso temporario, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda por la sede operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y el alquiler de consultorios y/u oficinas temporarias y tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y/u operaciones que directa o indirectamente se relacione con sus actividades".

Autorizado – Guillermo A. Symens

N° 5252

IKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Martínez, soltero, comerciante, 30 años, D. N. I. 21.777.924, Laprida 1360, Romina Paola Garriga, casada, arquitecta, 28 años, D. N. I. 22.709.676, Patricios 1213, arg., V. López, Pcia. Bs. As. 2) 26-1-2001. 3) Uruguay 763, 1° B, Cap. 4) $ 4.000. 5) 31/12. 6) 3 años. 7) Rep. Legal: a cargo del gerente M. A. Martínez. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros.: Fab. y comercialización de muebles y acc. para el hogar, oficina y comercio, gabinetes, muebles y tapizados. Construcción de todo tipo. Imp. y exp., compra, venta, permuta, dist. de muebles, maderas y todo producto relacionado con la decoración.

Autorizado – Julio C. Jiménez

N° 5267

IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Sara R. de Imar, Reg. Not. 982 de CF, certificó firmas el 24 de enero de 2001, modificando la denominación social de "SERVICIOS LEGALES Y ADUANEROS S.R.L.", por la de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES S.R.L.", y su objeto social: "Primera: La sociedad se denomina 'IMPORTADORA Y EXPORTADORA BUENOS AIRES S.R.L.', y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". y "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes y servicios, así como la fabricación, producción, distribución, comercialización, compra-venta, permuta, licencias, concesiones, franquicias, corretaje, representaciones, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y servicio, sean materias primas, frutos, productos semielaborados o elaborados y demás manufacturas diversas incluidas en la Nomenclatura del Comercio Exterior. Se incluye todo lo concerniente al transporte, sea por cualquier vía, de mercaderías, encomiendas y equipajes, la realización de acarreo y fletes nacionales e internacionales. El almacenaje, depósito, guarda, embalaje y distribución de mercaderías en medios propios o de terceros, incluso como depósito fiscal o dentro de una zona franca o primaria aduanera. Servicios Administrativos, Aduaneros y de Negocios internacionales en todo el País y en el exterior, incluyendo todo lo relacionado a las tareas de comercialización de productos o representación de empresas. Traslado, asesoramiento y asistencia a empresarios y ejecutivos. Organización de reuniones y ruedas de negocios, de cursos y seminarios vinculados al Comercio Internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autorizan. Quedan sin modificación alguna las restantes cláusulas del contrato social.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

Nº 5310

LA CASA DE LAS ENTRETELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 17/12/99: Rafael, Elías Daniel y Moisés José Aboud, ceden a: cóny. Isaac Daniel Benoliel, 33 a. DNI. 17.807.077 (99000 ctas.) y Sofía Gabriela Menalled, 22 a., DNI 25.784.301 (1000 ctas.) ambos arg., comerc., dom.: Tucumán 2575, p. 2º, Cap., las 100000 cuotas; se aclaran prop. de c/cedente; Rafael y Elías Daniel Aboud renuncian como Gerentes. Gerente: Isaac Daniel Benoliel; se acepta transm. libre de cuotas, y modif. arts. 4, 5 y 7.

Gerente - Isaac Daniel Benoliel

Nº 5240

LADY MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado del 23/01/2001. Socios: Julio César Cohen, argentino, casado, jubilado, nacido el 26/07/1925, con L.E. 4.216.977, con domicilio en Av. Sta. Fe 2669, 2º A, Cap. Fed. y C.U.I.T. 20-04216977-4 y Juliana Gladys Concepción Cristaldo Aranda, paraguaya, casada, comerciante, nacida el 17/08/1958, con D.N.I. 92.103.521, con domicilio en Cerretti 1384, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y C.U.I.T. 27-92103521-2. Denominación: LADY MODA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, industrialización de prendas textiles y de calzado. Comerciales: Compra, venta y comercialización al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asimismo importación y exportación de materias primas y mercaderías en general. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000.-; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Julio César Cohen por el término del contrato social: Sede Social: Av. Corrientes 2421, Cap. Fed.

Autorizada - Marisa Lattanzi

Nº 5304

MAREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 5/1/2001, 2) Viviana Elizabeth Molina, comerciante, arg., nac. 31/5/70, DNI 21.674.424, Gaona 2884, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Alfredo Cilibrizzi, nac. 4/8/46, arg., Zapiola 2191, 8º "D", Cap. Fed., LE 7.771.699, 3) Av. San Martín 2805, Cap. Fed., 4) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Rep. Arg. o extranjero, las sig. actividades: compraventa por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria en gral. y sus accesorios, calzado, fibra, tejido, hilados, cueros, bijouterie, fantasías en general, adornos, artículos de mercería, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 5) Cap. Soc.: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30 c/u): Molina 95 ctas., Cilibrizzi 5 ctas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Cilibrizzi, en su carácter de Gerente, por tres años. 7) Cierre Ejerc. 31/12 de c/año. 8) Disolución por art. 94 ley 19.550, liquidación a cargo del Gerente o quien designen los socios.

Abogada - Débora Myriam Carnuccio

Nº 5275

PORTCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reg. Púb. Com. 25/8/81, Nro. 2452, Lo. 79 SRL). Por esc. del 5/12/2000, Reg. 878, Clara Etelman de Fischer renunció como Gerente y cedió a título gratuito la 1/2 de la cuota que poseía a Jorge Fischer y Leonardo Oscar Fischer, modificando el art.

4to. En el mismo acto Leonardo Oscar Fischer, renuncia como Gerente y cede sus cuotas de la siguiente forma: a Jorge Fischer 20 cuotas y a Mirta Noemí Fischman, 5 cuotas. Nueva sede: Uruguay 864, 7o. 705 de Cap., Modifican art. 4to. y 5to. la adm., y representación a cargo del socio Jorge Fischer, designado Gerente. Modif. art. 3 del Objeto: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, mandatos y representaciones de artículos de plásticos y telas para la industrialización de marroquinerías, artículos escolares, de regalería, bazar, cocina, limpieza y afines.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 5276

PROSOL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 26-1-01, Fº-35, Reg. 1094, Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Hernán Javier Ayas, 31 años, comerc., solt., DNI 20.647.905, Av. Congreso 3378, 3º A, Cap.; Enrique Ariel García, 32 años, cas. 1º/nup. María Gema Patricia Dillon, comerc. DNI 20.567.790, French 2243, 5º A, Cap.; Durac. 99 años insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, montaje, superfisión, realización de eventos, promociones y consultoría en Marketing, estudio de mercados nacionales e internacionales en todas las ramas y su comercialización. Capital: $ 3.000. Dom. Legal Olazábal 5201, P.B. "A", Cap. Adm., repres. legal y uso de la firma social: 1 solo gerente. Se designa gerente a Hernán Javier Ayas por el término durac. soc. Cierre ej.: 31-12 c/año.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 5281

SERVICIOS LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rubén Méndez, 47 años, DNI Nº 10.691.297, CUIT Nº 20-10691297-2; Adriana Mónica Maurelle, 43 años, DNI Nº 12.965.071, CUIT Nº 27-12965071-6; ambas args., casados, comerciantes y domiciliados en la calle Concordia 3773, Cap. Fed. 2) 25/01/01. 3) Miralla 3321, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de Estaciones de Servicios: Construcción, explotación y administración de lavadero de autos y estaciones de servicios de todo tipo, lavado, engrase y mantenimiento de automóviles. La comercialización, compra y venta, envasado, importación, exportación, comisiones, consignación, representación y distribución de combustibles de todo tipo, gas natural comprimido, gas envasado, aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. La explotación y comercialización del negocio de mini mercado y autoservicio, comercialización, importación y exportación, comisiones, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas en general, artículos de regalo, perfumería, juguetería, kiosko y todo lo relacionado con mini market. 5) Gerentes: Jorge Rubén Méndez y Adriana Mónica Maurelle. 6) $ 6.000. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 5245

SIGESOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 7/12/2000 Felisa Aurora Listingart cede sus cuotas sociales a Gabriela Alicia Crespillo, argentina, soltera, nació 4/3/71, DNI 22.125.893, domiciliada en Arredondo 24, Avellaneda, prov. de Bs. As. y se reforman los arts. 4º y 5º del Contrato Social. Administración a cargo de dos o más socios gerentes. Representación legal y uso de la firma social: cualquiera de los socios gerentes. Quedan designados gerentes Rubén Alberto Crespillo y Gabriela Alicia Crespillo. Se fija la sede social en Isabel La Católica 1528, P.B. "B", Capital Federal.

Socio - Rubén A. Crespillo
Nº 5264

STOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 23/1/2001 pasada al f. 16 Reg. 219 Cap. Fed. María Inés Cardoso cedió 50 cuotas sociales y Guillermo Roberto Stieb cedió 40 cuotas sociales a: Marcelo Pérez Sanders nac. 17-6-65 DNI 17323227, casado 1 nupc. Ada Irma Colarieti, domic. Pellegrini 1205, Merlo, Bs. As. (10%); Enrique Antonio Escalante nac. 10/5/71, soltero, DNI 22.284.307, domic. en Carlos Casares 5178 Isidro Casanova Bs. As. (10%), Ignacio César Ibeas soltero, nac. 22-7-69 DNI 20.993.824, domic. Saráchaga 3586, Castelar, Bs. As. (7,5%), Gabriel Elías José Derrah, casado en 1 eras nupcias con Raquel Judit Martín, nac. 5/3/70, DNI 21.443.442, domiciliado en Country La Tradición, U.F. 406, Fco. Alvarez, Moreno, Bs. As. (31,5%) Daniel Leonardo Isaac Derrah nac. 7-4-71 soltero, DNI 22.245.097 domiciliado en Güemes 1220, Moreno, Bs. As. (31,5%) todos arg. y com. Reforma de Estatuto: Art. 6: María Inés Cardoso renuncia a cargo de gerente. Se acepta renuncia. Se ratifica en cargo a Guillermo Stieb y se elige a Pérez Sanders como gerentes quienes deberán actuar en forma conjunta por el término de duración de sociedad. Art. 1: se elimina sede social de texto de estatuto. Cambio Sede Social se traslada a Bolívar 391 4 A. Art. 3: se eliminan alarmas como objeto a comercializar y se incorpora prestación serv. de telecomunicaciones. Art. 4: reforma v.n. cuotas sociales y número de cuotas a saber: capital $ 3000 rep. por 3000 cuotas soc. de $ 1 v.n. c/una y se incorporan nuevos socios.

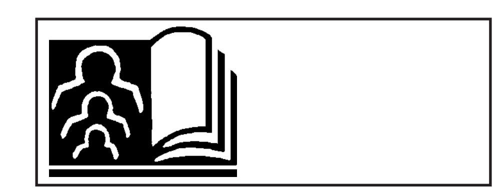
Apoderada - Verónica Martín Ymata
Nº 5300

VERSUS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución VERSUS TEXTIL S.R.L. Escr. 17/1/2001 Fº 21 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221; Virginia Concepción Ríos, arg., solt., 30/12/76, comerc., D.N.I. 25.551.975, Villegas 6855; y Gladys Noemí Banegas, arg., solt., 4/6/69, comerc., D.N.I. 21.340.448, Villegas y Lynch, ambas de Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, con todas las actividades afines, compra venta prendas de vestir y la indumentaria, confección de todo producto destinados a la industria del vestido, masculinas o femeninas. Capital: $ 2.000, Proporción: el 50 % para cada socios Cierre: 31/12 Gerente: Virginia C. Ríos. Sede Legal: French 391 Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 5298



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS LOMITAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº correlativo en I.G.J. 281329. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2000 (segunda convocatoria) se instrumentó la reforma del contrato social con aumento y emisión de capital, de conformidad con lo previsto en el art. 235 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La reforma comprendió: a) la declaración de la resolución parcial del contrato social por fallecimiento del socio comanditado Juan Roberto Ludovico Rodolfo Buddensieg; b) la incorporación como única socia comanditada de la Sra. Martha María Luisa Godio de Buddensieg; c) el aumento de capital hasta la suma de $ 24.000, compuesto por $ 1.200 de capital comanditado y por $ 22.800 de capital comanditario representado por 22.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción; y d) la modificación de las normas sobre composición de los órganos de administración y fiscalización y los nombres de sus miembros. La reforma afectó entonces: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: Se fija en la suma de $ 24.000, compuesto de la siguiente forma: a) el capital comanditado se fija en $ 1.200 suscripto e integrado totalmente por la socia doña Martha María Luisa Godio de Buddensieg; b) el capital comanditario se fija en la suma de $ 22.800 representado por 22.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. De conformidad con lo previsto por el artículo 321 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, la parte de interés de la socia comanditada Martha María Luisa Godio de Buddensieg se considerará dividida en fracciones del mismo valor de las acciones a los efectos del quórum y del voto. Administración y Representación de la Sociedad: será ejercida por la socia comanditada con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. La administradora hará uso de la firma social y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización Interna de la Sociedad: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La ubicación del domicilio legal y sede social se establece en documento aparte del Contrato Social, en calle Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3º Capital Federal.

Socia Comanditada - Martha María Luisa Godio de Buddensieg
Nº 5352

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Acccionistas de ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 22/02/01 a las 15 hs. en su sede social sita en Estados Unidos 882 de Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, (ley 19.550) correspondiente al Ejerc. Económico finalizado el 30/09/00;
2°) Registro y Asiento de las Cesiones y Transferencia de Acciones.
3°) Situación General de la Empresa: Deudas y Acreencias.
4°) Fallecimiento del Director Suplente y Designación de uno nuevo.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Nicolás Aldo Ripari
e. 1/2 N° 5290 v. 7/2/2001

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 15.30 horas, y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término por el ejercicio N° 17 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos N° 17 y 18 finalizados el 31 de octubre de 1999 y 2000 respectivamente.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Designación del Número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Benjamín Bada
e. 1/2 N° 5296 v. 7/2/2001

ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS, con domicilio en la Av. Roque S. Peña 943, 2° Piso, Of. "4", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 16 de marzo de 2001, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
4°) Adecuación de reglamentos de servicio al nuevo ordenamiento legal.
5°) Aprobación de nuevos reglamentos de servicios.

Buenos Aires, 24 de enero de 2001.

Presidente – José Luis Alvarez
e. 1/2 N° 5355 v. 1/2/2001

"M"

MUTUAL DERECHOS DEL JUBILADO DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2001

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración Memoria y Balance período 1999/2000.

Buenos Aires, enero 29 de 2001.

Presidente – Angel Bucci
Tesorero – Ramón López
e. 1/2 N° 5331 v. 1/2/2001

"P"

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de febrero de 2001, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la sede social sita en Perú 367, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aclaración sobre lo aprobado por Asamblea del 23/12/1999, sobre las acciones preferidas clase H y el canje de algunas acciones.
3°) Ratificación de lo aprobado por Asamblea del 31/7/2000 en todo el Orden del Día, conforme a la Convocatoria publicada en el B.O. entre el 11/7/2000 y el 17/7/2000.
4°) Aumento de Capital en $ 82.380.- de $ 297.620.- a $ 380.000.- Reforma art. 4 del Estatuto. El Directorio.

Presidente – León Rosenberg
e. 1/2 N° 5341 v. 7/2/2001

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 febrero 2001, 14 hs., Belgrano 6410 (1875), Wilde, sede operativa:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas firma acta.
2°) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3°) Fijación número y elección directores titulares y suplentes por un período.
4°) Aprobación gestión directorio. El Directorio.

Presidente – Nilda I. Brovida
e. 1/2 N° 5356 v. 7/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Púb., Dom. Ramos N° 43, M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP. 1842), T. 4296-3268. Avisa: Se modifica Edicto N° 4541 del 24/1 al 30/1/2001, siendo nombre correcto del Vendedor "Pelbel" SRL. c/dom. Av. Triunvirato 3815, Cap. Fed., Vta. garage Com. AV. TRIUNVIRATO N° 3815, P.B., Capital Fed. Recl. Ley m/dom.

e. 1/2 N° 5286 v. 7/2/2001

"G"

Beatriz Cristina Alonso, Contadora Pública, domiciliada en Añasco 2267, PB, Of. 1 de Capital Federal, avisa: El Sr. Castellari Francisco José, L.E. 4.096.087, domiciliado en Cramer 3071, 5° A, Capital Federal, transfiere al Sr. Castellari, Claudio Marcelo, D. N. I. 14.011.045, domiciliado en Cramer 3060, 1° B, Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a Taller Mecánico (Reparación de vehículos automotores) y soldadura autógena y eléctrica y de pintura con máquina pulverizadora, ubicado en GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ 2181, Capital Federal. Reclamos de Ley en Gral. Manuel A. Rodríguez 2181, Capital.

e. 1/2 N° 5315 v. 7/2/2001

"J"

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1° "C", Cap. Fed. Avisa: Telmac S. R. L. Dom. en Uruguay 651, 13° "A" de Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en JUNCAL N° 4431 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Servicios de Comunicaciones Urbanas, suburbanas, a Telefónia Vázquez S. R. L. dom. en la calle Maipú, piso 1°, Of. "5", Cap. Fed. Reclamos Ley en m/Oficina.

e. 1/2 N° 5242 v. 7/2/2001

"S"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Paraná 123, 1° "20", Capital, Avisa que Rodeiro SRL, con domicilio legal en Solís 681, Capital, vende a Sundara SRL (e.f.) con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° "A", Capital, el negocio de Albergue Transitorio, Expte. N° 130.725/76, sito en SOLIS 681, Capital, libre de toda deuda y gravámenes, haciéndose cargo la compradora únicamente del siguiente personal: Berta Graciela Ciceri, mucama, ingreso 11/6/97 y Rosana Inés Cabrera, mucama, ingreso 10/12/96. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 1/2 N° 5303 v. 7/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARBATAX S.A.

y

BADIMA S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad ARBATAX S.A. con sede en Gurruchaga 590, Capital Federal, en inscripción expte. IGJ 1.691.766 por asamblea extraordinaria del 21-11-2000, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27-10-00 con BADIMA S.R.L. con sede social en Helguera 2769, 7° "B", Capital Federal, inscripta el 4-12-87 N° 7797 L° 88 de SRL la que se disuelve sin liquidarse, siendo ARBATAX S.A. absorbente de BADIMA S.R.L.En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 40, representado por acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 240 modificando estatuto. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31 de julio de 2000, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de $ 5.579.827,24; la del pasivo es de $ 5.361.277,67 y el patrimonio neto es de $ 218.549,57. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 753.467,88 y la del pasivo es de $ 711.705,33 y el patrimonio neto es de $ 41.762,55.- El activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-8-2000, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "ARBATAX S.A.", con sede social en Gurruchaga 590, de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1135, 6° piso, Capital Federal.

Presidente – Hirsz Eliezer Berneman
e. 1/1 N° 5283 v. 5/2/2001

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Emisor"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires, el 14 de octubre de 1886, con plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de diciembre de 1886 con el N° 1065, F° 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última modificación de los estatutos inscripta el 4 de octubre de 2000, con el N° 14.819, Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones, y con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con un plazo de amortización de 180 días, siendo la fecha de amortización el 1 de agosto de 2001, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (US$ 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme con lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas del 30 de septiembre 1994, 6 de octubre de 1997, 27 de abril de 1999 y 27 de abril de 2000, y conforme lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 14 de diciembre de 2000, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas, y por los Subdelegados del Emisor en su reunión del 26 de enero de 2001, conforme expresa subdelegación de las facultades del Directorio. Esta emisión constituye la Octava Clase de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa de Obligaciones Negociables del Emisor mediante el cual se pueden emitir obligaciones negociables por un monto de hasta US$ 1.000.000.000. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Emisor tiene por objeto y principal actividad realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial. El capital social del Emisor asciende a pesos doscientos nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa y dos ($ 209.631.892) representado por 209.631.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El patrimonio neto del Emisor asciende a la suma de pesos mil veinticuatro millones ochenta y seis mil ($ 1.024.086.000) al 30 de septiembre de 2000, fecha de los últimos estados contables trimestrales con revisión limitada por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el o alrededor del 2 de febrero de 2001 al 96,64% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará al vencimiento de su fecha de emisión mediante un único pago al vencimiento equivalente al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables no devengarán intereses y se emitirán sobre la base de descuento sobre su valor nominal. Con anterioridad a la presente, el Emisor emitió: el 4 de marzo de 1993, obligaciones negociables por V/N US$ 40.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento, el 31 de marzo de 1998, obligaciones negociables por V/N US$ 150.000.000, el 11 de febrero de 2000, obligaciones negociables por un V/N US$ 30.000.000, el 10 de mayo de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 170.000.000, el 26 de julio de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000, el 8 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 30.000.000, el 10 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000 y el 31 de octubre de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 150.000.000. El Emisor no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 6 a los estados contables del Emisor.

Vicepresidente Ejecutivo – Antonio Martínez Jorquera
e. 1/2 N° 5292 v. 1/2/2001

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

El 01/11/00 renunciaron a sus cargos los Directores titulares Damián F. Beccar Varela, Juan Manuel Ameriso y Hans Otto Heidkamp.

Apoderada – Mabel Noemí Bermúdez
e. 1/2 N° 5306 v. 1/2/2001

COMEXYA S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio, Acta N° 35 del 8 de noviembre de 2000, se resolvió el cambio del domicilio social de COMEXYA S.A., por el de la calle Santiago del Estero 647, piso 1°, Capital Federal.

Escribano/Autorizado – Horacio E. Clariá
e. 1/2 N° 5259 v. 1/2/2001

"D"

DEUSTCHE BANK S.A.

Se amplía el Edicto Publicado el 19/1/2001, N° 4124. Según Acta de Asam. del 20/11/2000, se aceptó la renuncia del Director Titular Ariel Sigal con fecha 31/8/2000.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 1/2 N° 5250 v. 1/2/2001

"E"

EMPRENDIMIENTO PACIFICO S.A.

Por esc. N° 489 del 9/11/2000 al F° 2492 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 18/10/2000 por la que se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Sergio Daniel Waissmann y Director Suplente: Ricardo León Weinstein. Previamente el Sr. Bruno Olivo Castenetto renunció a su cargo de Vicepresidente.

Escribano – Daniel A. Gamerman
e. 1/2 N° 5322 v. 1/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/01/2001 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Argentina Salud y Vida Compañía de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables anuales auditados al 30 de junio de 1998/99 y 2000 y al 30/09/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los séis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Miembro del Consejo de Calificación – Murat Nakas
e. 1/2 N° 5277 v. 1/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/01/2001 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación Otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. Información contable utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1998/99 y 2000 y al 30/09/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tienen por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° piso A.

Miembro del Consejo de Calificación – Murat Nakas
e. 1/2 N° 5278 v. 1/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/01/2001 calificó los Títulos de Deuda por US$ 26.800.000 y los Certificados de Participación subordinados por US$ 6.700.000 de Fideicomiso Financiero Haras Los Cerros. Fiduciario: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Certificados de Participación: BB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: A partir de una evaluación de los flujos de fondos del proyecto se realizó un análisis de sensibilidad que permite determinar los límites de resistencia de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación, ante caídas en los precios de venta de los lotes. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los ingresos probables del fideicomiso cubren la amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción de aproximadamente el 43% de los ingresos esperados. La cobertura de los Certificados de Participación es factible hasta una reducción aproximada del 23% de los ingresos esperados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 129% respecto de la emisión de dicha Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, piso 2°, Ofic. A.

Miembro del Consejo de Calificación – Murat Nakas
e. 1/2 N° 5279 v. 1/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 25/01/2001 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1998/99 y 2000 y al 30/09/00. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Miembro del Consejo de Calificación – Murat Nakas
e. 1/2 N° 5280 v. 1/2/2001

EYBRU Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 15/01/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Pascual Carlos R. Soprano, L.E. N° 7.597.391, con domicilio en la calle Checoslovaquia 4450 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2000 y Cuenta Partición.

Liquidador – Pascual Carlos R. Soprano
e. 1/2 N° 5272 v. 1/2/2001

"F"

FINCA DE LA REPRESA S.A.

Expte. 1.673.761. Hace saber que por A.G.O. del 17-5-2000, renunciaron Augusto Alberto Aiello y Miguel Angel Gamarra a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. El Directorio queda conformado: Presidente: Ernesto Salvador Paolucci, Director Suplente: Ignacio Velasco. Buenos Aires, 29 de enero de 2001.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 1/2 N° 5273 v. 1/2/2001

FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA – NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por contrato del 15/11/2000 la FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica, el 50% (cincuenta por ciento) de sus derechos al cobro de los ingresos que por cualquier naturaleza o concepto perciba, dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta la suma de Dólares Estadounidenses cuatro millones (U$S 4.000.000.-) por capital, con más los intereses, accesorios y gastos pactados.

Gerencia Casa Buenos Aires, Garantías - Jefa - Marta B. Méndez
Susana Vázquez
Jorge Juan Minaberrigaray
Edgardo Néstor De Vicenzi
Escribana – Claudia M. Ayuso
e. 1/2 N° 5339 v. 5/2/2001

"G"

GRIENSU S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 6 de noviembre de 2000, se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Gestoso; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili, Angel Enrique Machado, Ignacio Andrés Gestoso, María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Gabriel Gerardo Schattenhofer, Roberto Mario Ricci, Elida Inés Gestoso de López; Síndico Titular: Contador Norberto Luis Feoli; Síndico Suplente: Contadora Gabriela Inés Slavich.

Presidente – Manuel Gestoso
e. 1/2 N° 5237 v. 1/2/2001

"L"

LAS LOMITAS S.C.A.

N° Correlativo en I.G.J. 281.329. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2000 (segunda convocatoria), se instrumentó la reforma del contrato social con aumento y emisión de capital, de conformidad con lo previsto en el art. 235 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En la mencionada asamblea se resolvió por unanimidad emitir veinticuatro mil pesos ($ 24.000) de capital, compuesto por $ 1.200 de capital comanditado y por $ 22.800 de capital comanditario, para ser integrado en dinero efectivo. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Sede Social: Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729, piso 3°, Capital Federal.

Socia Comanditada – Martha María Luisa Godio de Buddensieg
e. 1/2 N° 5351 v. 5/2/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la calificación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Santiago del Estero por hasta U$S 120.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA(+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango, mostrando una tendencia favorable".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 — La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2 — Los porcentajes de coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.

3 — En un contexto en el que la mayoría de las Provincias aumentaron su stock de deuda pública en los últimos ejercicios, la Provincia de Santiago del Estero ha bajado su endeudamiento.

4 — La Provincia tiene una fuerte dependencia de los fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 1/2 N° 5308 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie III del Fideicomiso Financiero "Garbarino" por un valor nominal de hasta $ 35.046.255 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de hasta $ 27.568.721 – Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de hasta $ 2.432.534 – Categoría "A(-)".

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de hasta $ 810.845 – Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase D, por un valor nominal de hasta $ 4.234.155 – Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoria "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "A(-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado
e. 1/2 N° 5309 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 50 millones de Interandes S.A. , asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00 son: La empresa opera una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. entre la Central de Ciclo combinado en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. Sus indicadores principales establecen la siguiente situación: Endeudamiento: 1.24 el cual se considera razonable. Rentabilidad (antes de impuestos): ROA: 5.33, ROE 11.99, nivel bueno. Cobertura de Gastos Financieros: 2.45. De acuerdo a las proyecciones la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.94 y el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97. Se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5311 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de "UBS Brinson Forestal I" por V/N U$S 21.400.000, aprobado por Res. 12.492 de la C.N.V., otorgándole las. siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por V/N U$S 21.400.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por U$S 15.000.-

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco CMF S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones son realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno, ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno, iii) Riesgos de Transacción: Bueno, iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Liquidez: Existe. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5312 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638 MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 4.300.000 del Banco del Chubut S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 4,83 que se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 24.39%. El índice de Cobertura Total es de 31.76%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (4.11)% en pesos y de 58.18% en divisas. La rentabilidades del -5.36% en relación con el patrimonio y de -0.90% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia del Chubut aumenta significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5313 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund Mixto Global - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 1,133899. El desvío standard fue de 0.01807 y el desvío standard sobre el promedio del 1.65%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 2000 era del 100% con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación Para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5314 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la calificación de Secuval I - Fideicomiso Financiero - Haras Los Cerros por hasta un V/N de $ 33.500.000 otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda por un V/N de hasta U$S 26.800.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por un V/N de hasta U$S 6.700.000

Categoría "BB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento"

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es Banco de Valores S.A., una entidad que cuenta con amplia experiencia para el desarrollo de este tipo de funciones. La finalidad del fideicomiso es financiar un proyecto urbanístico en Lomaverde, zona residencial de Escobar, sobre una superficie de 361,5 has., en las que se agruparan 13 barrios. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos de Deuda y de los Certificados de Participación a emitir., ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De .acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5316 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de las calificaciones de la Serie 5, Prendario Lujan Williams 5, por V/N U$S 4.041.157 y de la Serie 6 , Prendario Lujan Williams 6 por V/N U$S 2.726.200, del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Lujan Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría B.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría D.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Lujan Williams S.A.. El Fiduciario es ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, en reemplazo del anterior fiduciario Compañía Financiera Luján Williams S.A. En función de los saldos existentes en el mes de diciembre se cancelaron parcialmente los servicios correspondientes a los Certificados de la Clase A en lo referente a la Serie V y a la Serie VI. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra baja probabilidad de cumplimiento total del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5317 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de diciembre de 2000 fue de $ 1,657978. El desvío standard fue de 0.04021445 y el desvío standard sobre el promedio del 2.55%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 2000 era del 100% con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso , Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5319 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de "Profid II" Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por hasta un V/N de U$S 8.200.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 5.525.000.

Categoría "AA (-)".

Títulos de Deuda Clase "B", por hasta un V/N de U$S 2.000.000

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "A", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 675.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es Promotora Fiduciaria S.A. El objeto del Programa es financiar un emprendimiento inmobiliario que consiste en la construcción de dos Torres de 18 plantas cada una en el Barrio Nueva Córdoba de la ciudad homónima. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja la constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5320 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/09/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5321 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "GARBARINO", por un valor nominal de hasta $ 22.836.380,83 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de $ 17.707.913 Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de $ 2.083.284 - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de $ 3.045.183,83

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA" : aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios correspondientes a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5323 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la calificación de/ siguiente instrumento de deuda:

a) Tercera Serie de la Clase "A" de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 25.000.000. Emitidas por el Banco Velox S.A., asignándole la calificación de la categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B " a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB " corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.97 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 2.82%. El índice de Cobertura Total es de 56.83%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 47.98% en pesos y de 1.35% en divisas. La rentabilidad es negativa del 2.20% sobre el patrimonio y del 0.35% sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 5324 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 250 millones de TERMOANDES S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y, proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00 son: La empresa opera una Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta), la cual ha iniciado sus operaciones en abril de 2000. Sus indicadores principales determinan lo siguiente: Endeudamiento: 2,36. Rentabilidad (antes de impuestos y anualizada) ROA 1.05%, ROE 3.47%. Cobertura de Gastos Financieros Proyectados: 3.21, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta deberá renovar a su vencimiento el 33% de la emisión original, contando con el compromiso de Chilgener para realizar dicho aporte como Deuda Subordina de no contar con mercado para su colocación. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 N° 5325 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A"; subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 1,30334. El desvío standard fue de 0.06981462 y el desvío standard sobre el promedio del 5,118%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 2000 era del 100% con volatilidad alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel Se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 N° 5326 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las serie,

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie:

Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios de las distintas Clases a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos los flujos de fondos muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 N° 5327 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De, acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 1,097731. El desvío standard fue de 0.05226 y el desvío estándar sobre el promedio del 4.57%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 2000 era del 100% con volatilidad alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel, se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, tal cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 N° 5328 v. 1/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 2001, procedió a la revisión, de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento anual del fondo fue del 10.10%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 1,485589. El desvío standard fue de 0.03460301% y el desvío standard sobre el promedio del 2.42%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 2000 era del 100% con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 N° 5329 v. 1/2/2001

"N"

NEO TRIBU S.A.

Por Asamblea ordinaria del día 13-12-2000 se resolvió remover a la totalidad de los miembros de Directorio, aprobar sus gestiones y designar nuevos. Por Acta de Directorio del 14-12-2000, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformando de la siguiente manera: Presidente: Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray, Vicepresidente: Damián Emiliano Lopo, Director Titular Ramón Teodoro Hernán José Echegaray y como Director Suplente a Matías Sánchez.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 1/2 N° 5261 v. 1/2/2001

"P"

PAELLADOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de enero de 2001, se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de los Directores Sres. Francisco Javier Menéndez y Miguel Máximo Tesón y designar a los Sres. Manuel Rodríguez Arrieta y Carlos Fernando Cywilko como Director Titular y Suplente respectivamente.

Abogado - Javier Melcer
e. 1/2 N° 5251 v. 1/2/2001

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

Expte. I.G.J. Número 1.613.293. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del día 12 de octubre de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del nuevo directorio: Presidente: Scott Price, Vicepresidente: Justo Federico Norman, Director Titular: Rogelio Norberto Maciel, Director Suplente: Pablo Dhers Martin. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 1/2 N° 5244 v. 1/2/2001

PICTURES S.R.L.

Inscripción I.G.J. Nro. 2019 L° 95 Tomo SRL. La reunión de socios de fecha 10 de Enero de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Daniel Gustavo Tomas Documento Nacional de Identidad Nro. 12.403.196, con domicilio en Pacheco de Melo 2138 Piso 10 Dto. A Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 2000 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - Daniel Gustavo Tomas
e. 1/2 N° 5302 v. 1/2/2001

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de enero de 2001 correspondió:

1° Premio: 687 2° Premio: 173
3° Premio: 341 4° Premio: 416

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 1/2 N° 5338 v. 1/2/2001

"R"

REDDEX S.A.

Comunica que por acta del 28-12-00 designó. Presidente: Vicente Capiello, italiano, soltero, comerciante, 57 años, CI Jujuy 88172, Arroyo Río Blanco Ruta 66, Km. 2 San Salvador de Jujuy; Vicepresidente: Ramón Héctor Rodríguez, argentino, soltero, comerciante 39 años, DNI 14.374.500, Gordalisa 1769, S. S. de Jujuy; Director: Agustín Abraham Lapaco, argentino, divorciado, comerciante, 53 años, LE 8.665.017, Sánchez de Bustamante 444, piso 24 "G", Capital Federal y Director Suplente: Antonio Purita, argentino, divorciado, comerciante, 54 años, DNI 4.555.199, Combate de los Pozos 735, 10° A, Capital en reemplazo de

los renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.690.335.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/2 N° 5268 v. 1/2/2001

RICARDO CIGNA S.A.

Por as. 24-6-99 se aceptaron las renuncias de los Directores Ricardo Melchor Cigna, María Elisa Cipriani, y Adriana Rodríguez Calello, (Presidente, Vicepres. y Direct. Tit. respectiv.).

Presidente - Martín Enrique Gastelu
e. 1/2 N° 5241 v. 1/2/2001

“S”

SAVING S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (en Liquidación)

Se hace saber por un día que la Sociedad, por Acta de Directorio N° 176, del 4-12-2000, se resolvió el cambio de domicilio de la Sede Social en el Edificio Dr. Carlos María Della Paolera 265, 8° “B” Cap. Fed.

Escribano - Vicente L. Gallo
e. 1/2 N° 5291 v. 1/2/2001

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POO’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de enero de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples con Garantía de Riesgo Comercial y Soberano por parte de Village Roadshow Ltd. y Force Corporation, por un monto de U$S 90 millones, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 23 de diciembre de 1998 y 13 de mayo de 1999, de Village Cinemas S.A., como “raBBB”.

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro

• Obligaciones Negociables por un monto de U$S 220 millones, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (CIESA), como “raAA”.

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infrestructura y Servicios S.A. (CLISA), como “raBB+”.

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio -Alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Regular 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

• Títulos de Deuda por un monto de hasta US$ 70 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 6 de octubre del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Indice Amex Biotecnológico Clase 2000-2, como “raAAr”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 17.707.913, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.083.284, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como “raBBB”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.045.183,83, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000 como “raC”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación “raAAA”:

Una obligación calificada ‘raAAA’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor’s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación ‘raAA’:

Una obligación calificada ‘raAA’ difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación ‘raBBB’:

La calificación ‘raBBB’ implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación ‘raBB’:

La calificación ‘raBB’ implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación ‘raC’:

La calificación ‘raC’ puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Standard & Poor’s distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo “r” con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor’s se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo “r” no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 1/2 N° 5360 v. 1/2/2001

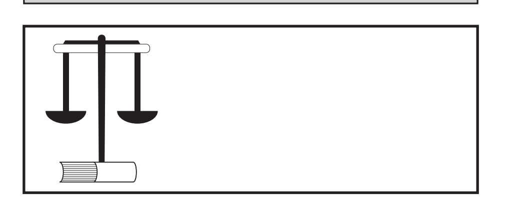
“T”

TISSUCEL S.A.

El 1-11-00 renunciaron a sus cargos los Directores titulares Damián F. Beccar Varela, Juan Manuel Ameriso y Hans Otto Heidkamp.

Apoderada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 1/2 N° 5305 v. 1/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA ETCHEVERRY a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Silvia A. Cantarini, secretaria.
e. 1/2 Nº 5212 v. 5/2/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA JUAN CARLOS a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 29 de noviembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 1/2 Nº 5176 v. 5/2/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA DOMINGUEZ a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 1/2 Nº 5211 v. 5/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos “CIADEA S.A. c/REBUELTA, IRENE MIRTA y Otro s/Ejecución Prendaria”, a la demandada IRENE REBUELTA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/2 Nº 5265 v. 2/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. GABRIEL EDUARDO GIBER (D.N.I. Nº 14.406.883) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 3999, caratulada “A.N.A. s/Denuncia s/Contrabando —GIBER, GABRIEL EDUARDO—”, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 8 y 9/1/2001.
e. 1/2 Nº 339.808 v. 7/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

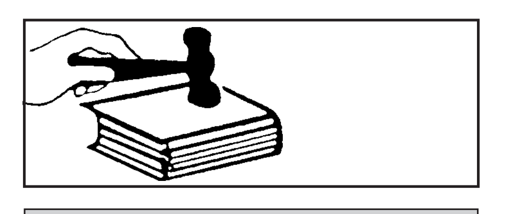
En el expediente caratulado “Imp.: CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otros s/Homicidio Agravado”, en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: “///nos Aires, 26 de enero de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, citándose y emplazándose por el término de cinco días a contar a partir de la primera publicación a ALFREDO TOLEDO a presentarse a estar a derecho en la causa nro. 7821/2001 que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Domingo Montanaro, secretario.
e. 1/2 Nº 341.692 v. 5/2/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

“///nos Aires, 10 de enero de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados “INGRASSIA, CARMEN ARACELIS VICTORIA s/ Art. 8°, Ley 346 (ciudadanía sueca)”, Expte. N° 9226/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana INGRASSIA, CARMEN ARACELIS VICTORIA, M.I. 5.123.969, clase 1945, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 de Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/2 Nº 340.765 v. 1/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 Sec. Unica comunica por dos días en autos: “MARTIRE HORACIO JOSE c/BATTIATO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 17.586/98” que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de febrero de 2001, a las 11 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador N° 2866 e/Franco Pelliza y Mariano Pelliza, edificada en el lote de terreno que mide: 9,52 mts. Fte. al NE, 9,53 mts. Ctfrte. al SO, 24,78 al SE y 24,20 mts. NO; Sup. 228,34 mts2 (Ad-Corpus). Nom. Catastral: Circ. I Sec. D. Manz. 12 Parc. 4 Ptda. 680 Dominio Matrícula 33658. Deudas informadas: Fs. 61 Municipal al 23-6-98 $ 1.929,80; Fs. 67 Rentas. Al 16-6-98 $ 4.832,30; Fs. 70 OSN al

28-8-98 $ 65,14. Base U$S 148.350.- al contado y mejor postor, seña 25% comisión 3%, sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta (Acordada CSJN.); saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un local con frente vidriado con roturas en varias partes, y en su interior al centro se encuentra una escalera que conduce a un sector destinado a oficinas; encontrándose desocupado y en estado de abandono. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/2 N° 5342 v. 2/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANIZO, JORGE y Otros c/BLANCO, GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.751/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el día 9 de febrero de 2001, a las 10,30 horas, el inmueble sito en el Pdo. de Alte. Brown, próximo a la estación Claypole del FFGR, designados como lotes uno y once de la manzana C, ubicados en la esquina de Rodolfo Collet y Avda. Venezuela, Pcia. de Bs. As., Matrícula 50.441 y 50.442, N.C:: C. III, S. G, M. 284, P. 7 y 6, que mide 93,7 m de fte. al N; 41,91 m. otro frente al SE; 63,78 m c/fte. al S; y 30,6 m al O, Sup. 2.357,84 m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.114,48 + $ 2.790,66 al 17-6-99 (fs. 92/3), Rentas $ 282,13 + $ 201,15 al 3-6-99 (fs. 73/4); estando fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 66), y no cuenta con el servicio de OSN (fs. 88). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Rodolfo Collet Nro. 376, esquina a la Av. Venezuela, hoy Humberto Primo de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por la madre de la demandada, Sra. Juana Isabel Martínez, su hija y 2 hijos, uno menor de edad. El inmueble se trata de un terreno en esquina a calles pavimentadas, el que posee un amplio parque con plantas y árboles. Posee una edificación principal antigua de material con techo de chapa, que consta de 3 dormitorios corridos cuyas ventanas dan a la calle Collet, dos de ellos con piso de parquet y el restante de piso de cemento, una habitación chica y un hall distribuidor por el que se accede a todos estos ambientes, un baño con bañadera y cocina con un pequeño porch de entrada con dos construcciones utilizadas como galpones, todo en estado de uso con el desgaste paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 56.250.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. De acuerdo al plenario del fuero del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 1/2 N° 5257 v. 2/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "DURAN, MARIA ESTHER c/PETRUCHELLI, HECTOR AURELIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6395/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de febrero de 2001, a las 10,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Avenida del Trabajo Nros. 7275/77/79, de la Capital Federal, que tiene 8,66 mts. de frente al SE por 41,03 mts. al NE y 39,20 mts. al SO, teniendo al NO 8,85 mts., lindando al frente con Avda. del Trabajo, al NE lote 27, al SO parte de los lotes 29, 31, 32 y al NO parte del lote 33. Matrícula: FR 1-38282. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manz. 31, Parc. 23. Títulos, a fs. 50/52. Deudas. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 67, $ 525,32 al 3-11-99. obligaciones pendientes al 12-12-97, $ 1.823,30. Obras Sanitarias, fs.65, inf. del 3-11-99, $ 47,90 en gestión administrativa. Aguas Argentinas, fs. 66, $ 166,08 al 2-11-99. Según constatación del martillero del 27-11-99, el Sr. Héctor Aurelio Petruchelli manifestó que alquiló la propiedad hace aprox. 8 meses para depósito, no recordando el tiempo de la locación ni su monto mensual, prometiendo presentar en autos el contrato. El inmueble tiene entrada independiente por Av. del Trabajo 7275 y consta de dos locales o un local y oficina la frente con la numeración 7277 y 7279 de la citada Avenida. En la parte trasera de uno de los locales hay un baño general y el resto es depósito construido en hormigón armado. En el sector del fondo hay una escalera de cemento de acceso a la planta alta, que dispone de dos ventanales al frente y desarrollada en una superficie cubierta de aproximadamente 220 m2 cubiertos. El techo es parabólico de chapas de zinc y plásticas para iluminación. La construcción de la planta baja y alta está destinada a depósito, salvo los dos locales al frente que cuentan con cortina de malla, encontrándose uno de ellos cubierto con un cartel publicitario. Ambos locales disponen de frente vidriado, con pisos de mosaicos graníticos y acceso a baño general. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 1, 2, 5 y 6 de febrero del 2001, de 13 a 17 horas. Base: $ 67.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.; 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Corresponde aplicar el fallo plenario dictado el 18-2-99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", por el cual el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 1/2 N° 5343 v. 2/2/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en la calle Talcahuano N° 490 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/CEBALLES, ARMANDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 38289/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de febrero de 2001, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle España N° 5739 —Lote 32— entre Fray Marchena y La Pinta, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una finca de una sola planta que consta de: Pequeño jardín al frente con entrada para automóviles; Living-comedor; 2 dormitorios; cocina; baño y jardín también en el fondo. El inmueble en general está en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Armando Guillermo Ceballes, en carácter de propietario, quien vive allí junto a la Sra. Irene Luna y un hijo de ambos llamado Pablo Fernando Ceballes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "L" - Manzana 70 - Parcela 32 - Matrícula 5045 del Partido de San Miguel (131). Deudas: Rentas: $ 275,91 al 4-9-2000 (Fs. 160). - Municipalidad de San Miguel Tasas por Servicios: $ 108,13 al 18-8-00 (Fs. 162) - Impuestos Municipales: $ 1.200,71 al 12 de 1999 - O.S.N.: la actora asume la deuda por Servicios Sanitarios que graba el inmueble al 4-10-00 (fs. 166 vta.). Superficie del terreno: 323,50 mts.2 (10 mts. de frente x 32,35 de fondo). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000 - La seña: 30% - la comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N., que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Dispuesto por el art. 585 del Código Procesal y lo pactado en la cláusula cuarta del mutuo, en caso de fracasar el remate en el mismo acto se dispondrá un nuevo con una reducción del 25% de la base. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, en virtud de lo dispuesto por la Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N., hágase constar en los edictos que el comprador deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio de venta del inmueble. Días de Exhibición: 8 y 9 de febrero de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 1/2 N° 5346 v. 2/2/2001

N° 53

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 53 del Dr. Alejandro M. Saravia, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 27.620/99 "MALVICINO, CARLOS OVIDIO y Ots. c/CARRA, RICARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 9-2-2001, a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Asamblea nro. 1308/10, piso 7 "B", UF 27 de la ciudad de Buenos Aires, con una superficie total 66 m2. 58 dm2, porc. 2 con 62 centésimos. Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 44, Manz.: 117, Parc.: 1C. Matrícula: 1-80370/27. Deudas: Ag. Args. $ 217,77 al 15-3-00. OSN sin deuda al 4-4-00. MCBA $ 329,13 al 30-3-00, más $ 565,65 al 31-5-00. Expensas $ 4.659,84 al 31-12-00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Base: $ 30.000.- Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. No se aceptarán ofertas menores a U$S 500.- Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. Desocupado. Visitar los días 5 y 6 de febrero de 2001 de 15 a 18 hs. Martillero 4792-5973. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 1/2 N° 5287 v. 2/2/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BAUER, GISELA LUISE c/MOLLI, HUMBERTO ARICO s/Ejecución Hipotecaria" - expediente N° 91.134/99 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de febrero de 2001 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito sobre Calle 139, número 6857 - ex calle "Las Rosas 6857", de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, departamento número dos, designado según título: Lote 26, Manzana 51b, Unidad Funcional dos polígono 00-02, matrícula 38.805/2. Base: $ 20.000.- Seña 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,5. Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra sobre Calle 139, número 6857 - ex calle "Las Rosas 6857", de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, departamento número dos que se encuentra al fondo de pasillo de entrada. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Humberto Arico Molli, en carácter de propietario, junto con su Sra. esposa Idelma Martínez y su hijo, el Sr. Sergio Eduardo Molli. Si bien el inmueble se encuentra bajo el régimen de propiedad horizontal, no se liquidan expensas ni hay consorcio de propietarios ni administrador, según denuncia el ejecutante. Consta de: living comedor, hall de distribución que da a tres dormitorios, dos de ellos con piso de cerámicas y uno con contrapiso, baño completo con todas sus instalaciones y cocina completa. Al fondo del inmueble se encuentra un lavadero y patio de 3 x 8,66 mts. aproximadamente. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación observándose pequeñas filtraciones en techo de habitación. El bien se encuentra ubicado a una cuadra y media de la Ruta 8, en un barrio de clase media, en general casas bajas de buena construcción y se halla ubicado a tres cuadras del centro comercial de Loma Hermosa. Informes de deudas: a fs. 80, al 5-5-2000 se informa que el bien no tiene administrador ni liquida expensas; a fs. 103 Aguas Argentinas al 16-5-2000 $ 11,28; a fs. 107 Municipalidad de San Martín (A.B.L.) al 15-5-2000 $ 981,44; a fs. 112 se informa que el bien no cuenta con servicios suministrados por O.S.N.; a fs. 139: último informe de Rentas de la Provincia de Buenos Aires obrante en autos: 1) Actualización al 31-7-2000 $ 534,60 (fs. 139); 2) a fs. 140 deuda actualizada al 13-9-2000 $ 925,92, por aplicación del artículo 51 de la Ley 12.397 importe reducido a $ 805,32; Deuda No Consolidada $ 270,72. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/2 N° 5333 v. 2/2/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ, EDELMIRA c/NACCARATTO, NANCY SUSANA s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. N° 125.560/95, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 14,30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un (1) Televisor color marca "Philips" c/control remoto y un (1) Freezer horizontal marca "Gafa". Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Los bienes citados serán exhibidos el día 26 de febrero de 2001 en la calle Quesada 2331 de Capital Federal de 16 a 20 horas y deberán ser retirados por el o los adquirentes.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/2 N° 5357 v. 2/2/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/HEVIA, NORBERTO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.611/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 9 de febrero del año 2001, a las 10 horas, el inmueble sito en el Paraje Villa Vetes, con frente a la calle Int. Gutiérrez N° 1569, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula 53.455, N. C.: C. XI, S. B. M. 44, P. 22, que mide 8,66 m. de fte. al NO por 25,645 m de fdo. sup. 222,08 m2, que adeuda: Rentas $ 1.170,68 al 30/9/99 (fs. 102), A.A. $ 237,89 al 28/9/99 (fs. 105) y Municipalidad $ 1.286,85 al 16/9/99 (fs. 112), sin servicios de OSN (fs. 115). Del acta notarial surge

que el dueño no vive más allí desde hace casi un año. Se trata de una una construcción de material revestida en cerámica amarilla, con techo chato de una planta. Con dos ventanas al frente con persianas metálicas blancas cubiertas por una reja también placa. Puerta de entrada lateral con un pequeño porche. Hay otra puerta lateral pero que mira a la calle, como de servicio, con puerta plegable blanca, "tipo ascensor". Con pasillo lateral para acceder al fondo de la casa. Se trata de un lote de aprox. 8,70 m. de fte. con un muro pequeño con reja blanca despintada y puerta de reja también. Al frente hay un espacio verde, un retiro de unos 3m, que demuestra el abandono en que se encuentra el inmueble dado los pastos altos y yuyos que se observan en el mismo; y propagandas y papeles acumulados en el camino de acceso a la puerta de entrada principal. En la vereda el pasto ha avanzado sobre la misma, pastos altos, yuyos, latas tiradas y restos de escombros y papeles yacen sobre la misma. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo ante dicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 5 al 8 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 1/2 N° 5258 v. 2/2/2001

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLOREZ ROBERTO c/CANO HUGO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 47.672/00, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 22 de febrero de 2001 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la U.F. N° 79 con frente en la calle Thames 579/81, Vera 910/18/26 y Serrano 584/86, piso 14° de esta Ciudad, Matrícula 18-13425/79 Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 7, Parc. 2a s/Informe de fs. 58/59: superficie total 44m2 36dm2 porcentual 0 con 61 centésimos. Según constatación de fs. 42 se trata del departamento con entrada por Vera 918, P. 14°, Depto. "D", en buen estado, edificio tipo torre, tiene living comedor, cocina, baño y un dormitorio con balcón sobre el living comedor, está ocupado por el Sr. Hugo Marcelo Cano como propietario y la Sra. María E. Benítez. Deudas: Expensas fs. 37 al 31/8/00 $ 2.631,06 Expensas de Agosto de 2000 $ 95,70. Gob. Cdad. de Bs. As. Tasas municipal, fs. 47 al 25/9/00 $ 350,09, Aguas Argentinas fs. 48 al 26/9/00 $ 1.679,53. Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99 hácese saber que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas (fs. 80). Base u$s 36.408. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 20 y 21/2/2001 de 15.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 1/2 N° 5349 v. 2/2/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCHOUA, ANA MARIA y Otro c/LUCCHELI o LUCCHELI BONADEO, HUGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.448/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de Febrero del 2001, a las 9:30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo N° 3817, entre las de Castro Barros y Castro, Unidad Funcional N° 5, del segundo piso de esta Capital Federal, matrícula 6-195/5; N.C.: C. 6, S. 36, M. 93, P. 34, Sup. 53,50m2; porcentual 15,84%; y que adeuda: GCBA $ 29,25 al 7/9/00 + 21,03 al 1/6/00 (fs.134/112), y Aguas Arg. $ 18,93 al 7/9/00 (fs.132), sin deuda de OSN al 11/9/00 (133). Por no haber sido contestado el oficio de fs. 97, por aplicación del apercibimiento decretado (art. 598, inc. 3° del CP), se considera a la unidad como libre de deudas por expensas. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupado por el demandado propietario. La unidad esta ubicada en el segundo piso por escalera y se identifica con la letra "E", al frente. Se compone de un hall de entrada, living-comedor, un dormitorio que da a su vez a otro dormitorio, y baño completo. El living y el un dormitorio dan a un balcón corrido a la calle. Todos los ambientes poseen piso de parquet, y la cocina y baño de baldosa cerámica, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 11.742,72, Seña 30%, Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 5 al 8 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/2 N° 5256 v. 2/2/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LANDE, SARA c/FUNEZ o FUNEZ DE GUZMAN, MARTHA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 43.449/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 9 de febrero a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble, sito en la calle México Nro. 1414/16/18/20/24/26, Unidad 23, piso 2do. de esta Capital Federal; matricula 13-199/23; N.C.: C. 13, S. 12, M. 24, P. 3; Sup. 198,90 m2, porcentual 10,15%; que adeuda: GCBA $ 519,03 al 18/5/00 (fs. 131) + c/deuda $ 309,59 al 7/4/00 (fs.126); Aguas Arg. $ 909,73 al 10/7/97 (fs.138); Expensas $ 4.597,58 al 6/4/00 (fs.90) sin deudas de OSN al 10/7/00 (fs.137). De la constatación realizada por el Martillero surge que la Unidad N° 23, tiene entrada exclusiva por la calle México N° 1418 a la que se accede por una escalera de mármol, a un pequeño descanso (1er piso), en la que nace otra escalera, también con escalones de mármol, que da a un hall (2do piso), que comunica a dos habitaciones que dan sobre el frente del inmueble, con balcón a la calle; a otra habitación, y a un pasillo techado, al que dan otras cinco habitaciones; y a un hall interno, sobre el quedan dos cocinas, un baño completo, con bañera, y a un baño chico sólo con inodoro y ducha; las 7 habitaciones antes mencionadas, se comunican internamente. Este hall interno termina en una terraza descubierta, con piso de cemento, y por un pasillo descubierto, que da a una escalera con escalones de cemento, dos habitaciones más, con techo de chapas, edificadas en una planta más alta. Todas las habitaciones poseen pisos de parquet, y en tres de ellas se han construido entrepisos de madera. El estado de mantenimiento y conservación es regular, observándose en dos habitaciones filtraciones del techo, pintura de paredes. De las 9 habitaciones que se compone la unidad, sólo una se halla desocupada, estando las 8 restantes, ocupadas por familias que lo hacen en carácter de locatarias de la demandada, sin contrato de locación, exhibiendo recibos por el pago de alquiler. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 18.707,99, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para a afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: del 5 al 8 de febrero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 1/12 N° 5253 v. 2/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE DEFELIPPO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 52.951) CUIT 30-66706290-6, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 19 de febrero de 2001 a las 10,00 hs. en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz modelo LS 1622, año 1997, tipo tractor, con motor marca Mercedes Benz N° 376.986-10-357825, con chasis marca Mercedes Benz N° 9BM386051VB126631, dominio BNI 047, con pintura en mal estado, detalles de chapa y cubiertas a medio uso, el bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 10%. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 comunicado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 15 y 16 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La deuda por el Impuesto al Automotor será a cargo del comprador y asciende a $ 10.678,70 al 05 de setiembre de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/2 N° 5347 v. 2/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARIONSINI GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria (Exp. N° 56.425/99)" que el martillero Sr. Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 12.45 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1,6, MPFI, año 1998, motor Chevrolet N° JC0032245, Chasis Chevrolet N° 9BGSE19NWVC606918, Dominio BRJ-986. Registra deudas por $ 711,90 al 28 de septiembre de 2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del día del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Alberto Pérez, secretario.

e. 1/2 N°1461 v. 2/2/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 con sede en la Avda. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A." Expte. N° 83.998 (CUIT N° 30-57666912-3) que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un camión marca Scania, chasis con cabina, modelo R112 H, año 1989, dominio RIR 570; en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 58/59 y será exhibido. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Salón Acordada 24/2000 (C.S.J.N) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio e IVA deberá abonarse al día siguiente de la subasta en horario que determinará el martillero en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Se exhibe los días 9 y 12 de febrero de 2001 de 10,30 a 12,30 horas en Tte. Gral. Perón 3879, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/2 N° 5348 v. 2/2/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TEXEIRA ROBLEDO ELBIO JAVIER s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, año 1995, tipo furgón, modelo Fiorino N, Chasis marca Fiat N° 14788007337577, motor marca Fiat N° 159A20388261406, Dominio AGD-005. Registra deudas a por $ 374,62 al día 28/9/00. Las que estarán a cargo del comprador así como los gastos de transferencia. Base $ 2.408,57 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso en que no haya postores nuevamente saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/2 N° 5350 v. 5/2/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/COSTA JOSE SABINO (DNI 8.304.658) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, automotor maca Fiat Duna SD/98, sedán 4 P., motor Fiat N° 146B20005044452, Chasis Fiat N° 8AP155000 W8434406, Dominio CEV 552. Registra deudas por $ 951,07 al día 30/8/00. Las deudas se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios, en caso de que no alcancen, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 7284 al contado y al mejor postor, de no existir postores saldrá a la venta a la media hora con la base de $ 3.500 y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 22 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

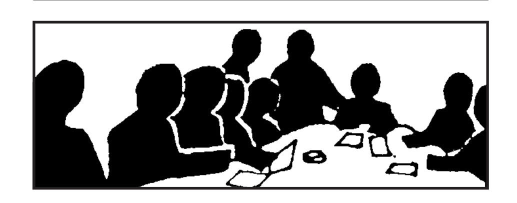
e. 1/2 N° 5344 v. 5/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por dos días en los autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAIGORRIA ANA MARIA s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 22 de febrero de 2001 a las 15.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chervrolet, modelo Corsa GLS 1.6 Sedán 4 puertas, motor Chervrolet N° B16NE31002928, Chasis Chevrolet N° 9BGSJ19NTTC696076, Dominio BOH-736. Registra deudas por $ 1.473,47 al día 13/7/00. Las que se detraerán del precio, y en caso que no alcancen serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001, de 14 a 16.00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/2 N° 1463 v. 2/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en M. T. de Alvear Nº 871, 1º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Convenio asociativo suscripto con Integral Avellaneda (UTE).

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio - Buenos Aires, enero 24, 2001.

Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 30/1 Nº 5042 v. 5/2/2001

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2001 a las 18.30 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51%) y 19.30 hs. en 2da. convocatoria, (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Designación del nuevo directorio entre tres o cuatro miembros conforme lo autoriza el estatuto social. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 31/1 Nº 5179 v. 6/2/2001

ALGODONERA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero del año 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Lavalle 1718, piso 4 "D" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Moisés Lukin
e. 26/1 Nº 4835 v. 1/2/2001

ARINVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARINVER ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2001, en primera convocatoria, a las 15 hs., en Florida 686 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Alberto Daniel Rodríguez
e. 31/1 Nº 5182 v. 6/2/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día 19 de febrero de 2001 a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente al Directorio, aprobación de su gestión y designación de la nueva autoridad.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Manuel Alvarez
e. 31/1 Nº 5195 v. 6/2/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día 19 de febrero de 2001 a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidadores, retribución y remoción de los mismos y demás asuntos relacionados con la gestión de estos en la liquidación social.

Presidente - José Manuel Alvarez
e. 31/1 Nº 5193 v. 6/2/2001

"C"

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente – Mustafa El Achcar Hernández
e. 29/1 Nº 4905 v. 2/2/2001

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2001, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4to. D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Revalúo Técnico;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2000. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 26/1 Nº 4820 v. 1/2/2001

DISTRIBUIDORA RIO BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/2/2001 en la calle Zapiola 2156 piso 11 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Memoria, Balance General, Resultados Acumulados y gestión del Directorio aprobados por el ejercicio cerrado al 31/7/1995, 31/7/1996, 31/7/1997, 31/7/1998 y 31/7/1999 aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias del 30/11/1995, 29/11/1996, 28/11/1997, 28/11/1998, 30/11/1999 y elección de directores del 04/8/1997.
2º) Motivo del llamado de Asamblea fuera de término para considerar la Memoria, Balance General y demás anexos por el ejercicio cerrado el 31/7/2000.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás anexos por el ejercicio cerrado el 31/7/2000.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, honorarios de directores y aprobación de su gestión por el ejercicio cerrado al 31/7/2000.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vicepresidente - Roberto Bertolini
e. 29/1 Nº 4949 v. 2/2/2001

DOMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "DOMO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15/2/2001 a las 18 horas en la sede social de Montevideo 1587, 2º piso, en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los Balances cerrados al 30/6/1995 hasta el 30/6/2000. Justificación de la demora en su tratamiento.
3º) Consideración de la conveniencia de la venta de la Unidad Funcional 8 del edificio de Montevideo 1597 esquina Uruguay 1372; y de la venta de la Unidad Funcional 1 del edificio de Montevideo 1585/1587/1589, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Su autorización.

Administrador - Jorge Raúl Bautista Baiocchi
e. 29/1 Nº 4989 v. 2/2/2001

"E"

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a las 16:00 horas del mismo día en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la General Ordinaria;
2º)Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550 durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6 inc. h, Ley 22.903).

e. 31/1 Nº 5203 v. 6/2/2001

"F"

FARMALINE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 1.663.751. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMLINE S.A. en su sede social sito en la calle Bucarelli 1249 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria bajo los siguientes términos y el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Asamblea Ordinaria, cítase en primer convocatoria para el día 23 de febrero de 2001 a las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de octubre de 2000, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y la Memoria.
Tercero: Aprobación de la gestión del directorio.
Cuarto: Tratamiento de utilidades y honorarios al Directorio.
Quinto: Tratamiento del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.

2.- Asamblea Extraordinaria, cítase en primer convocatoria para el día 23 de febrero de 2001 a

las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Tratamiento de la capitalización de los aportes irrevocables para aumentos de capital y el aumento del Capital Social.
Presidente - Juan José Olarte
e. 30/1 Nº 5048 v. 5/2/2001

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 28 de febrero del año 2001 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/2000 y de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución al Síndico.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero 31 de 2001. El Directorio.
Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 31/1 Nº 4859 v. 6/2/2001

"G"

GRILEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRILEON S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de febrero de 2001 a las 18 horas en Avenida Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, oficina 721, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Director Titular Nicolás Pachelo por supuestas infracciones a los Arts. 272, 274 y concordantes de la Ley de Sociedades Nro. 19.550 y modificaciones posteriores. Designación de un Director Titular en su reemplazo.
3º) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra el Director Nicolás Pachelo.
4º) Designación de un Director Titular en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrado el 1ro. de diciembre de 2000.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238, párrafo 2do., de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 9 de febrero de 2001, en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Síndico Titular - Emilio Grünberg
e. 26/1 Nº 4854 v. 1/2/2001

"H"

HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio Social, Dr. Don Carlos Alberto Marconi (L.E. 7.691.880) en representación del mismo, y a pedido de accionistas que representan más del 50% de las acciones de la sociedad, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A." a celebrarse el 21 de febrero de 2001 en Tte. Gral. Perón 2096 piso 3 "B" de la Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
3º) Informe del Presidente en torno la situación de la sociedad y del Directorio Social y efectos registrales de ello. Su renuncia al cargo de Presidente.
4º) Tratamiento, Rectificación o ratificación por la Asamblea, en modo separado de cada uno de los textos de las actas pendientes de suscripción en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad, actas del 30/3/1998 fs. 16, del 28/3/99 fs. 17 del mismo libro, y del 18/4/2000 fs. 18 y de las respectivas constancias insertas en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Nº 1 de la Sociedad. Designación de dos personas para firmarlas.
5º) Respecto del Acta de Asamblea de fs. 18 del 18/4/2000, ratificación o rectificación de las decisiones entonces adoptadas a tenor de lo informado en el punto "3" del Orden del Día, y lo dispuesto por el art. 258 de la Ley de Sociedades.
6º) Tratamiento, rectificación y ratificación por la Asamblea, en modo separado de cada uno de los textos de las actas pendientes de suscripción en el Libro de Actas de Directorio Nº 1 de la sociedad, obrantes a fs. 37, 38, 39, 40 42 del mismo libro. Designación de dos personas para firmarlas.

Se recuerda a los Señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la L. S. 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación instrumentada fehaciente de asistencia al domicilio de la calle Tte. Gral. Perón 2096 piso 3 "B" C. Fed. a los fines de su inscripción para la asistencia a las Asambleas en el horario 11 a 18 hs., en días hábiles y hasta el tercer día anterior al fijado para las Asambleas.
Buenos Aires, enero 22 de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Juan Marconi
e. 29/1 Nº 4891 v. 2/2/2001

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº108; T "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5235 v. 6/2/2001

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(08/06/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5236 v. 6/2/2001

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de febrero de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance general Estado de resultados, del ejercicio cerrado al 30 de agosto de 2000.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Directora Suplente - Rosa Nosawski De Furci
e. 29/1 Nº 4979 v. 2/2/2001

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 2000 a la suma de tres millones novecientos cincuenta mil pesos.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para incorporar el nuevo monto del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3).
4º) Ratificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en cuanto permite el aumento al quíntuplo a partir de la nueva cifra del Capital Social que figure en el Artículo Cuarto.
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 30/1 Nº 4994 v. 5/2/2001

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lº Actas Directorio - Rúbrica Nº 20.524-97. Nº Inscripción IGJ 2483 - Lº 120, Tº A de SA. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/2/01 a las 19 hs. en la sede de la sociedad ubicada en Libertad 942 piso 12 Of., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Balances, Memorias, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999.
3º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 29/1 Nº 4980 v. 2/2/2001

"L"

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2001 a las 9,00 hs., en la sede social Luis M. Campos 575/85 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación de funciones del Sr. Alberto Gesell.
3º) Determinación de funciones de los socios que se desempeñan en la sociedad.
4º) Transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, Balance especial de Transformación. Tratamiento. Aprobación.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 29/1 Nº 4144 v. 2/2/2001

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en segundo llamado a los señores accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 773, piso 5to. contrafrente, el día 26 de febrero de 2001, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la señora Presidente, redacten y suscriban el acta de Asamblea.
Segundo: Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Cuarto: Destino de los resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 30/1 Nº 5039 v. 1/2/2001

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de febrero de 2001, a las 17.00 hs. en Suipacha 268, piso 12 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y de renuncias presentadas;
3º) Ratificación del Sr. Gustavo Germino como director reemplazante;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y/o síndicos;
5º) Revocación de poderes otorgados por la Sociedad;
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción. Deter-

minación de las condiciones de suscripción e integración de dichas acciones.
7º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Eliminación de la opción de preferencia de venta a los accionistas.
8º) Autorizaciones.
Autorizada - Clara Vela

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.
e. 26/1 Nº 1289 v. 1/2/2001

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
AVISO COMPLEMENTARIO

Se aclara que en el aviso convocando a la asamblea de fecha 16/2/01 a publicarse del 26/1/01 al 1/2/01: en todos los casos **donde dice** "Asamblea Extraordinaria" **deberá leerse** "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria". El punto 2 del Orden del Día **debe leerse**: "Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio y de la gestión de los directores y síndicos y de renuncias presentadas".
Autorizada – Clara Vela
e. 29/1 Nº 1403 v. 2/2/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 12.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 10º, 11º y 13º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
3º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea Anual de Accionistas de fecha 28 de Septiembre de 2000 continuada tras cuarto intermedio el 27 de Octubre de 2000, en lo referido a la "Consideración de las Utilidades" del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2000. Aprobación del pago de un dividendo adicional de $ 17.600.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5234 v. 6/2/2001

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 21-2-2001 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Rivadavia 1365 7º piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a $ 475.000. Modif. Art. 4to. del Estatuto Social.
2º) Reducción del Capital Social de $ 475.000.- a $ 15.000.- Mod. Art. 4to. del Estatuto Social
Buenos Aires, 23 de enero de 2001.
Presidente - Enrique Mastelli
e. 26/1 Nº 4817 v. 1/2/2001

"P"

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 22/2/2001 a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 178, 6º piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 66 cerrado el 30/9/2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 5º del Orden del Día —Art. 284— Ley 19.550. Depósito de Acciones: Se registrarán con 3 días de anticipación en Avda. Santa Fe 1780, 6º piso of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs,. Vto.: 19/2/2001 a las 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Angel L. Márquez
e. 29/1 Nº 4889 v. 2/2/2001

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PREVIENDO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 2001 a las 17.00 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 34, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 30 de septiembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 29/1 Nº 1331 v. 2/2/2001

"S"

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 21 de febrero de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3363, piso 2, Dto. C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/11/98.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo).
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Galli
e. 29/1 Nº 1354 v. 2/2/2001

SMURFIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Convenio Preliminar de Fusión por Absorción celebrado entre CARTONEX BERNAL S.A., USINA BERNAL S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A. con fecha 15 de enero de 2001;
3º) Consideración de la preparación de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 23 de enero de 2001.
Presidente - Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9º, Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2001. Copias del Convenio Preliminar de Fusión celebrado por las Sociedades con fecha 15 de enero de 2001, quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en el horario arriba mencionado.
e. 26/1 Nº 4857 v. 1/2/2001

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Esmeralda 1029 Capital, el 16 de febrero de 2001 a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14,30 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cese actividades de la empresa y su consideración.
Presidente - Héctor A. Climent
e. 26/1 Nº 4881 v. 1/2/2001

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores suplentes.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.
Director - Raúl González Lorente
e. 31/1 Nº 5144 v. 6/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623 B Cap. Avisa: Miguel Angel Díaz, dom. Mercedes 1623 Cap. transfiere a Feliciano García Gerpe y Guillermo García Martínez, dom. Mercedes 1623 Cap. la elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (hasta 50m2, 2 Op), Despacho de pan, sito en AV. LOPE DE VEGA 303-9 y Sótano y BACACAY 5199 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 26/1 Nº 4838 v. 1/2/2001

M.T. Majdalani y Cía. S.A. con domicilio en Av. Descartes 4200, Parque Industrial Tortuguitas C.P. B1667AYP, Av. Corrientes 6277, transfiere a Hidronox S.A. el sector del edificio que funciona bajo el rubro: Depósito de Metales Nuevos y Taller de Corte por medio de Guillotinas, Oficinas Administrativas, Ventas, Estacionamiento, Playa de Carga y Descarga, Comedor para el Personal, sito en la AV. CORRIENTES Nº 6271/73/75/77/79, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso (1.913 m2). Reclamo de Ley en Av. Corrientes Nº 6277, Cap. Fed.
e. 29/1 Nº 4900 v. 2/2/2001

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap. avisa: Norberto Oscar Rancaño dom. Emilio Lamarca 1850 Cap. vende al Sr. Manuel Rodríguez Suárez dom. Senillosa 1248 Cap. su garaje comercial con capacidad 57 cocheras sito en ANCHORENA 46 Cap. libre de deuda y personal recl. Ley n/ofic.
e. 31/1 Nº 5131 v. 6/2/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Martín Amenta domic. Julián Navarro 449, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Jovanovich e Iván Jovanovich domic. P. de Melo 2435, Cap. su Quiosco sito en AV. PUEYRREDON 883 Cap. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 31/1 Nº 5145 v. 6/2/2001

"B"

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Red de Monitoreo S.R.L. con domicilio en la calle Brown 434, Campana, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a ADT Security Services S.A. (antes Interco Argentina S.A.), de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Red de Monitoreo S.R.L. ubicados en al calle BROWN 434, Campana, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Ituzaingó 626, Zárate, Provincia de Buenos Aires (At. Dr. Juan Horacio Melo), de lunes a viernes en el horario de 9.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867 y en Cerrito 740, Piso 16º, Ciudad de Buenos Aires.
e. 30/1 Nº 5088 v. 5/2/2001

"G"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Valentín Dindurra domic. Godoy Cruz 2880 Cap. vende a Mabel Beatriz Rodríguez domic. Tucumán 834 Cap. elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. com. min. de productos alimenticios en general com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) casa de comidas rotisería, sito en la calle GODOY CRUZ 2880 P.B.

de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/1 Nº 4798 v. 1/2/2001

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Olga Rodríguez domic. Murillo 596, 1º, Cap. vende a Mauro A. Garberi domic. Av. Gral. Paz 13.136, 6º A, Cap. su Bar sito en MORENO 1112 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 Nº 5139 v. 6/2/2001

"R"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623 Cap. Rectifica: En aviso 71629-4 a 11/12/2000. Compradora Fdo. comercio RIVADAVIA 5559 Cap. María Luisa Ortal Ceñal, Domicilios y Reclamos de Ley en Oficina.

e. 26/1 Nº 4839 v. 1/2/2001

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Roberto J. Díaz, domic. Río de Janeiro 205, 19º E, Cap. vende a Ricardo M. Pozzi, domic. Machain 3757, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 Nº 5141 v. 6/2/2001

"T"

Miguel A. Vázquez, Mart. Público. Oficina Mercedes 1623 B. Cap. Avisa: Feliciano García Gerpe, Sergio Horacio García Martínez, Guillermo José Ernesto García Martínez y Silvia Beatriz García Martínez, dom. Mercedes 1623 Cap. Transfieren a Miguel Angel Díaz, dom. Mercedes 1623 Cap. La elaboración de prod. de panadería, con venta directa al público, sita TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3844-6 Cap. Reclamos de Ley en Oficina,

e. 26/1 Nº 4836 v. 1/2/2001

Wesley Jessen Argentina S.A., CUIT Nº 30-50422759-2, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, vende a Novartis Argentina S.A., CUIT Nº 30-51662039-7, con domicilio constituido en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, parte de su fondo de comercio, enajenando todo lo concerniente al área de "Comercialización de Lentes de Contacto"; la actividad de "Producción de Lentes de Contacto" no está incluida en la transferencia. La venta se efectúa libre de toda deuda y sin personal. La Transferencia se efectúa bajo condición de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Aprobada la operación, la compradora quedará en la tenencia del fondo de comercio. Reclamos de Ley y el domicilio del comprador, a los efectos del presente: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, CUIT Nº 20-04372263-9, con domicilio en Florida 716, 1º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

e. 26/1 Nº 4831 v. 1/2/2001

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Ingeniería en Seguridad S.R.L., con domicilio en la calle 44, Número 1015, La Plata, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a Adt Security Services S.A. (antes Interco Argentina S.A.), de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Ingeniería en Seguridad S.R.L. ubicados en la calle 44 número 1015, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley se atienden en la calle 55, Nro. 721 y ½ La Plata, Provincia de Buenos Aires (At. Dr. Juan Horacio Melo), de lunes a viernes en el horario de 9.00 hs. a 18 hs., y en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar, Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 29/1 Nº 4951 v. 2/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATGE S.A. - INYEPLAS CENTRO S.A. - AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. - JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades ATGE S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 15/12/87 bajo el Nº 10079 Lº 104 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda Nº 1376, 1º Piso, Capital Federal; INYEPLAS CENTRO S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 26/4/89 bajo el Nº 48 Fº 296 Tº 61 de Contratos Sociales, con domicilio en 25 de Mayo Nº 1139, San Luis; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A., inscripta en el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial de Registro de Salta el 27/10/89 Fº 273/4 Asiento Nº 1402 del Libro 5 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Santiago del Estero Nº 675, Salta y JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A., inscripta en el Juzgado de Minas y de Reg. Púb. de Comercio el 17/3/77 Fº 43/44 Asiento Nº 8626 del Libro 39 de Contratos Sociales con domicilio en Santiago del Estero Nº 675, Salta; suscribieron el compromiso previo de fusión el 20/3/2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en las sociedades lo aprobaron: en ATGE S.A. el 14 de abril de 2000, en INYEPLAS CENTRO S.A. el 17 de abril de 2000 y en AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. y JAIME DURAN AGROPECUARIA el 18 de abril de 2000, mediante el cual se produce la incorporación por absorción de las sociedades por ATGE S.A., que actúa como sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales practicados por las sociedades al 31/12/1999, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas, las que se disuelven sin liquidación. Las asambleas generales de accionistas celebradas en las sociedades aprobaron la fusión y Balances Generales al 31 de diciembre de 1999. No existen socios recedentes. ATGE S.A. Activo $ 3.226.380,34, Pasivo $ 1.038.269,80, Patrimonio Neto $ 2.188.110,54; INYEPLAS CENTRO S.A. Activo $ 1.609.029,45, Pasivo $ 375.088,75, Patrimonio Neto $ 1.233.940,70; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. Activo $ 1.192.650,53, Pasivo $ 18.200,40, Patrimonio Neto $ 1.174.450,13; JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A. Activo $ 24.231,44 Pasivo no existe, Patrimonio Neto $ 24.231,44. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 2.000.000. Oposiciones: Esmeralda Nº 1376, 1º Piso, Capital Federal.

Presidente - Luciano N. F. Di Tella

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24/1/2001.

e. 31/1 Nº 4168 v. 2/2/2001

"C"

COMERCIAL GNC S.A.

Comunica que por A.G.E. del 25/1/01 aumentó el capital de $ 70.000 a $ 120.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Chile 1283, 7º B, Capital de 10 a 17 hs.

Presidente - Miguel Angel Marcos

e. 31/1 Nº 5202 v. 2/2/2001

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

Convócase por un plazo de treinta (30) días calculados a partir de la última publicación de edictos, a los Señores Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. titulares de créditos contra la sociedad a suscribir preferentemente acciones por hasta el monto de sus respectivos créditos, conforme capitalización total de créditos de los accionistas a la par por hasta la suma total de $ 284.806,99, aprobada por el segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas DE GLOBAL VENDING S.A. celebrada el día 24 de enero de 2001 a las 11.00 horas. Subsidiariamente, convócase por un plazo de treinta (30) días calculados a partir de la última publicación de edictos, a los señores Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. a ejercer el derecho de suscripción preferente y el pertinente derecho de acrecer respecto del aumento de capital aprobado por el tercer punto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. celebrada el día 24 de enero de 2001 a las 11.00 horas, dejando constancia que estos derechos serán efectiva y únicamente ejercidos sobre el monto del aumento de capital que no hubiese sido suscripto por los accionistas titulares de los créditos individualizados en el punto segundo de dicho Orden del Día y conforme a lo allí aprobado.

Presidente - Timothy David Read

e. 31/1 Nº 1412 v. 2/2/2001

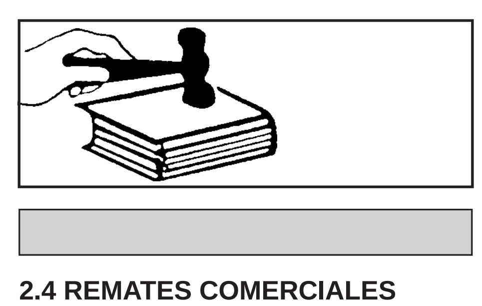
"P"

PUESTO MARGARITA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/12/00 aprobó la escisión de PUESTO MARGARITA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950, 7º Piso Of. A, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 24/06/97 bajo el Nº 6513 Lº 121 Tº A de S.A. Valuación del activo y pasivo al 30/09/00: $ 5.616.735,70 y $ 3.000.536,63. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 2.088.490,43 y $ 0,00. Sociedad escisionaria: SOLIMENE AGROPECUARIA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 - 7º "A", Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Roberto Oscar Marino

e. 31/1 Nº 5168 v. 2/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C., procederá a subastar el día 7 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ferreira, Viviana L.	Semirremolque Facchini, modelo SRFCS	DFP 682	15.000

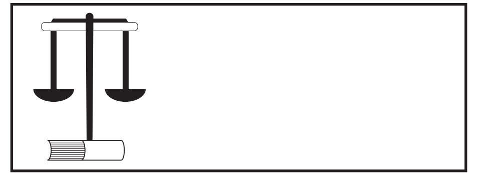
En el estado en que se encuentra (para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353, 15-4440-3545). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 31/1 N° 1409 v. 2/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA SALAMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/1 Nº 4940 v. 1/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación", ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 45.181/1, por la suma de U$S 100.000 (Cien Mil con 00/100), con tasa prevista del 7,85% de interés anual en dólares por la suma de U$S 1290 (Un Mil Doscientos Noventa con 00/100), contratado con el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con vencimiento el 11 de julio de 2000. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de un nuevo título a los efectos que corresponda. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Judicial. Se deja constancia que en vez de tratarse del "Boletín Judicial" se trata del "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/1 Nº 3926 v. 7/2/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ROBERTO GIL TAPIA y LILIAN EMILIA FERRINI, para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE

S.A. c/TAPIA, ROBERTO GIL y Otro s/Ejecutivo". El presente publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 31/1 Nº 5172 v. 1/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 14.398/99 que se le sigue a JUAN MARCELO D'STEFANO en orden al delito de falsificación de moneda previsto y reprimido en el Art. 282 del Código Penal, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles del mes de febrero de 2001 y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 30/1 Nº 341.443 v. 5/2/2001

JUZGADO LETRADO EN LO LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Trelew a cargo del Dr. Adrián A. Duret, Secretaría que la Dra. María José Castro Blanco cita por diez (10) con más diez (10) por distancia a SINTERHAS S.A. TEHISA para que comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención correspondiente en autos "ALARCON, FELIX PEDRO y Otros c. GALVATEX INGENIERIA S.R.L. y/o SINTEHGAS S.A. TEHISA y/o CAMUZZI-GAS DEL SUR S.A. s. Indemnizac. de ley" Expte. 6.508 F. 2B Año 1999, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en turno para que la represente en juicio (art. 343 in fine del C.P.C.C.).
Se deja constancia que en la sede del Juzgado sita en Pasaje Córdoba 467 de Trelew se encuentra a su disposición las cartas poderes y escrito de demanda para su retiro y que la publicación es sin cargo para los actores atento gozar del beneficio de gratuidad. Publíquese por tres días (3).
Trelew, 18 de diciembre de 2000.
María José Castro Blanco, secretaria.
e. 30/1 Nº 341.445 v. 1/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/01/2001	ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA	3	Nº 7821/2001- HOMICIDIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/01/2001	MARIANA DELIA NUCCI	3	Nº 127483/00

e. 26/1 Nº 10 v. 1/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	JUAN J. ALVAREZ MATOS	18/01/2001	CARLOS ALBERTO VILLACLARA	3	N° 139.578/2000 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/01/2001	ROBERTO ARIEL LITARDO	5	LESIONES AGRAVADAS Y AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/01/2001	MARCELO OSCAR ALLEMANI (DNI 14.722.366)	5	DEFRAUDACION

e. 29/1 N° 11 v. 2/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/01/2001	JAVIER PABLO LANGECKER	5	Nº 110.758/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/01/2001	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ (DNI 13.985.350)	3	ROBO

e. 31/1 Nº 12 v. 6/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

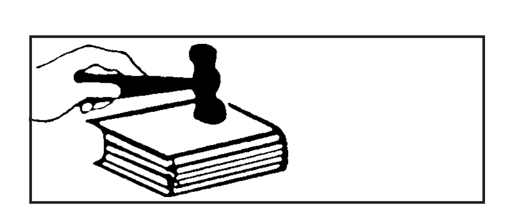
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "SIMONIAN DE ROSSI, MATILDE BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de SIMONIAN DE ROSSI, MATILDE BEATRIZ, domiciliada en Burela 2061, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, Of. "J, I, H", de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 16/02/2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de L.C., hasta los días 02/04/ 2001 y 11/05/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 07/09/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/1 Nº 4867 v. 1/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de OSCAR R. CAAMAÑO S.A., decretada con fecha 30 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires, tel. 4371-1533, hasta el día 5 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9/5/2001 y supletoriamente la del día 1/6/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/1 Nº 341.328 v. 1/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Pº 1º de Capital, comunica por dos días en autos "BERTI, ALEJANDRO JOSE AN-

TONIO c/PASSALENTI DE INNOCENTI, MIRIAM TELMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.169/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 16 de febrero de 2001 a las 11.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble de la calle Beruti Nº 3538/40, U.F. Nº 4, complementaria Nº V y 1/10 parte indivisa de la U.F. Nº 1 de P.B. (fs. 162) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 21; M. 12; P. 2. Matrículas 18-3057/4 y 18-3057/1. Según informe de fs. 174 se trata del departamento del Pº 2º identificado con el Nº 4, ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos, en calidad de propietarios, y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo (s/bañera), cocina, lavadero y dependencias de servicio, balcón corrido al frente (toma el dormitorio principal y el living comedor) y se encuentra en buen estado de uso y conservación; en el subsuelo una baulera identificada como "2-4" y en P.B. 1/10 parte como espacio guardacoche (no fijo). Superficie total (fs. 100) U. F. Nº 4: 81 m2 12 dm2 porcentual 5 con 65 centésimos; complementaria V Pº sótano (baulera) 1 m2 47 dm2 porcent. 0 con 07 centésimos; U.F. Nº 1 P.B. Superficie total 154 m2 77 dm2. Deudas U.F. Nº 4: OSN fs. 63 al 2/11/99, Ptda. sin deuda. Aguas Argent. fs. 68 al 5/11/99 $ 90,91. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 79 al 13/12/99 $ 655,07. Expensas fs. 131 a marzo 2000 $ 241,46. Deudas Unid. Compl. V: OSN fs. 64 al 2/11/99 $ 40,75. Aguas Argent. fs. 69 al 5/11/99 $ 7,09. Deudas U.F. Nº 1: OSN fs. 137 al 5/4/00 $ 72,84. Aguas Argent. fs. 134/135 al 3/4/00 no adeuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 146 al 7/4/00 $ 371,13, provisorio por proceso de revisión período 1993/1996 $ 788,85. Conforme lo dispuesto en Pleno del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo": "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00; 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De no oblarse el precio dentro del mes de efectuada la subasta —independientemente de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No se autoriza la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: días 14 y 15/02/01 de 16 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 31/1 Nº 5198 v. 1/2/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge Andrés Cebeiro con sede en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "RULINSKI, BEATRIZ ELENA c/ILLESCAS, ELSA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98.844/96, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 10,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 13 y 14 de febrero de 2001 en el horario de 10.00 a 12.00 hs.: Inmueble sito en la calle hoy Argentina Nº 5176 y s/Nº de la Ciudad Tablada, Pdo. Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Mza. 101; Parc. 11; Sub-Parc. 1; Matrícula: 67.793. Base: $ 20.534,67. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% (Más el 0,25% del precio de subasta según Acordada 24/00 de la SCJN). Según informe efectuado por el martillero pudo hablar con el vecino del fondo de la vivienda el que le informó que en el inmueble de marras vive la demandada con su esposo. El martillero que tiene en venta el inmueble informó que el mismo consta de dos dormitorios con piso granítico, uno con placard embutido, un baño completo con cerámica color crema claro y piso también cerámico, una cocina comedor de 4 x 4 con muebles bajo mesada y alacena, con cerámica, garage, patio y lavadero en el descanso de la escalera y terraza. El inmueble mide aproximadamente 70 m2. "Autorízase a la actora en caso de resultar compradora en el remate, compense su crédito con el monto de la seña, eximiendo del pago de la misma". Deudas: Fs. 77 Municipalidad de La Matanza al 14-7-99 $ 793,94; Fs. 83 Aguas Argentinas al 14-7-99 $ 27,04; Fs. 87 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 14-7-99 $ 2.039,10; Fs. 137 O.S.N. al 5-10-99 $ 105,40.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 31/1 Nº 5178 v. 1/2/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUG S. A. c/ALONSO, FRANCISCO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de febrero de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá 779 entre Rojas y Colpayo, Unidad Funcional Nº 12, Piso 5º de Capital Federal. Superficie Total 76 mts. 3 dm2. Porcentual 6 con 09 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 31. Parc. 24. Matrícula 7-1394/12. El departamento se encuentra situado en un edificio de construcción moderna, de calidad media y en muy buen estado de conservación. El mismo es un semipiso, que se compone de amplio living-comedor, baño de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios con placar, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 11-6-99 $ 115,85 Fs. 123. G.C.B.A. al 9-6-99 $ 472,41 Fs. 131. O.S.N. al 30-6-99. No registra deuda. Fs. 135. Expensas a Julio 1999 $ 2.772,00. Fs. 138 vta. Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de febrero de 2001 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 31/1 Nº 5122 v. 1/2/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DI NANNO, ANTONIO y Otros c/ PELLEGRINO, MARIA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 24.557/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063), rematará el 8 de febrero de 2001 a las 11.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 6 y 7 de febrero de 2001 de 16 a 18 hs.; el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 853 del Piso 5º, del Cuerpo Sexto del Complejo edilicio, ubicado en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de San Cristóbal, con frente a las calles Matheu 1705, 1725, 1763, 1765 y 1791, Alberti 1764, Brasil hoy Av. Brasil 2431 e Inclán 2432, Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 24; Mza.: 79; Parcela: 1b. Matrícula: FR 2-9836-853; Superficie Total s/Título de la U.F.: 66 m2, 52 dm2. Porcentual de mil setecientos siete diez milésimos. Según constatación obrante en autos sito en el Complejo Edilicio con entrada exclusiva por la calle Alberti 1764, 5º piso, Dto. "1" U.F. 853 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el mismo consta de: living comedor con puerta ventana a un balcón, cocina integrada a un lavadero sin instalar, pasillo con placard al que convergen 3 dormitorios y un baño parcialmente instalado. En mal estado de uso y conservación y deshabitado. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso que el comprador no depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C. N. Civil en pleno, Autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 45 $ 1.026,03 al 22/2/2000; a O.S.N. s/fs. 47 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 22/2/2000; a A.A.S.A. s/fs. 46 $ 137,29 al 22/2/2000 y Expensas: s/fs. 77. El inmueble se subastará como libre de expensas al 22/6/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 31/1 Nº 5188 v. 1/2/2001

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria Unica sito, en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los Autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ENCUADERNACION POLOSECKI S.C.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 106334/96, que el día 13 de febrero de 2001, a partir de las 10 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en calle Eduardo Madero 140 entre Vicente López y Lavalle, UF 2 Mat. 8490/2 Polígonos 01-02 y 02-02 del Partido de Tigre Pcia de Bs. As., se trata de un departamento tipo dúplex ubicado en un edificio de 4 departamentos en total, consta de living-comedor con hogar a gas, c/ cocina americana, piso cerámico y pequeño balcón al frente, en el piso superior dos dormitorios alfombrados con balcón pequeño al frente, un baño completo, cuenta con espacio guardacoche cubierto, se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Su estado es bueno con algunos signos de humedad y falta de pintura. Nomenclatura Catastral, Circ. I Secc. A Manz. 33 Parcela 5 Sub. parc. 2 Polígono 01-02 y 02-02 C. (Fs. 207) Base: $ 45.000. Seña 30% Comisión 3% más 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como pertenecientes estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv, en pleno, del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria". No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros conforme lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del C.P. (conf. ley 24.441 art. 79) Deudas: Rentas $ 1.098,95 al 29/10/99, fs.183 O.S.N al 19/10/99 fs. 179 $ 83,71, Municipales al 30/9/99 fs.171, $ 2.400. Expensas F. 214 10 posee deuda. Visitar los días 9 y 10 de febrero de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 31/1 Nº 5130 v. 1/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia 4, Secretaría 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1er. piso, comunica por dos días en autos "COSMEFICA S.A. s/Conc. prev. inc. art. 209 Ley 24.522 promovido por Banco Finansur S.A." expediente 62.402, que el martillero Don Manuel Lastra (4998-2408) rematará al mejor postor y al contado el 14 de febrero de 2001 a las 9 horas en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo): I) el inmueble ubicado en Gibson 4041-45 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. - Matrícula FR 1-90587 - Desocupado Superficie cubierta aproximada de 793 m2 Con frente sobre Gibson de 17,43 m., según constatación obrante. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones en caso que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Base: $ 233.333,33. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. En caso de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo de los comprador/es II) automotor marca Peugeot Boxer, dominio AZM 684, Turbodiesel (f. 157), con el motor desarmado y depositado en la caja del mismo, según constatación obrante en autos. En el estado en que se encuentra. Base: u$s 8.000. Al contado y mejor postor Comisión: 10% Arancel C.S.J.N: 0,25% - A partir de la posesión el comprador se hará cargo de la deuda por patentes. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. III) Los bienes muebles loteados: balanzas, escritorios, estufas, cocina CYM, ventiladores, cuerpos de estanterías, armarios, sillones, sillas, bidones plásticos, tambores, matafuegos, envases vacíos de t/tipo, pallets, etc. Sin Base. Comisión: 10% Arancel C.S.J.N.: 0,25% Al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Entrega previo pago total del precio. IV) "en block": Conjunto de maquinarias usadas y otros bienes verificados (máquina lle-nado-cerrado pomos p/soldar, termocontraer, impresora térmica, instrumentos varios p/laboratorio, peachímetro, balanzas y ollas de acero varias, tapadoras y enroscadoras Duca, molino coloidal, freezer Gafa, moldes labiales, 5 grandes tanques de acero, cinta transp. centrífuga Electronic. etc.). Base en Block $ 3.300. Comisión 10% Arancel C.S.J. 0,25% IVA a cargo comprador. En el estado en que se encuentran. Entrega, previo pago total del precio. En caso de fracasar por falta de postores, luego de media hora, se rematará sin base. Los compradores deben fijar domicilio en la ciudad de Bs. As. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Se exhibirá: 12 y 13 de febrero de 2001 en horario de 15 a 17,30 hs. en Gibson 4041. Deudas c/Rentas a fs. 119/120 $ 1.499,38 c/Aguas Arg. a fs. 104 $ 8.705,28; c/OSN a fs. 139/41. Más informes y catálogo al mart. Lastra 4806-1946/4998-2408.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/1 Nº 341.596 v. 1/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL S.A. (CUIT 30-51678717-8) s/Quiebra s/Concurso Especial", expte. Nro. 76.146, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 15 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Constitución 2766, San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. L. Manz. 62 Parc. 13 Matrícula 107332 Partida Inmobiliaria 13.027 Medidas: 8m66 de fte. por 27m68 de fondo. Según constatación del martillero se ubica en la calle Constitución entre los números 2759 y 2783, no posee entrada propia, se accede por el lote 12. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado

de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se extenderá el boleto a quien efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de S. S. y como perteneciente a los obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición: 12 y 13 de febrero de 2001 en el horario de 16 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 26/1 Nº 341.345 v. 1/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en los autos “ZAPATER DIAZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009, Munro” (Exp. 22.127) CUIT de la fallida 30-50121540-2) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 8 de febrero de 2001, a las 11.20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30 e informe de fs. 1821: a) “Imperial” Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476 clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840 clase 17: Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004, Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) “Imperial Cord”: Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003 clase 25 Internacional Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional y clase 17 Internacional Registro 1773559 vto. 4/2/2010. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 de! reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/1 Nº 341.595 v. 2/2/2001